

Màster en Arxivística i Gestió Documental

Treball Final de Màster

**DEL LENGUAJE ORAL AL LENGUAJE ESCRITO: LA
TRANSCRIPCIÓN COMO DOCUMENTO DE ARCHIVO**

Sandra Orihuela Gracia

Dirigit per David Iglésias Franch i Mercè Lázaro García

Data: juny 2021

Com citar aquest article: Orihuela Gracia, Sandra. (2021) *Del lenguaje oral al lenguaje escrito: la transcripción como documento de archivo*. Treball de recerca del Màster d'Arxivística i Gestió de Documents de l'Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents. (Treballs fi de Màster i de postgrau). [Http://...](http://...) (consultat el ...)



Es permet la reproducció total o parcial, la distribució, la comunicació pública de l'obra i la creació d'obres derivades, fins i tot amb finalitats comercials, sempre i quan aquestes es distribueixin sota la mateixa llicència que regula l'obra original i es reconegui l'autoria de l'obra original.

Resum

Les transcripcions dels documents sonors i audiovisuals que podem trobar a les institucions arxivístiques presenten desafiaments a l'hora de passar del llenguatge oral al llenguatge escrit. D'entre aquests documents, les entrevistes d'història oral són les que plantegen més dificultats en aquest canvi de medi i de codi perquè tant la seva forma com el seu contingut són rellevants.

El present treball analitza quines condicions ha de complir una transcripció per ser un document d'arxiu, quines pautes es poden seguir per tal de realitzar-la correctament i quines possibilitats planteja l'ús de la tecnologia en el cas de la transcripció automàtica.

Paraules clau: transcripció, document sonor i audiovisual, document d'arxiu, història oral, entrevista, llenguatge oral, llenguatge escrit, transcripció automàtica.

Título: *Del lenguaje oral al lenguaje escrito: la transcripción como documento de archivo*

Resumen

Las transcripciones de los documentos sonoros y audiovisuales que se pueden encontrar en las instituciones archivísticas presentan desafíos a la hora de pasar del lenguaje oral al lenguaje escrito. De entre estos documentos, las entrevistas de historia oral son las que plantean más dificultades en ese cambio de medio y de código porque tanto su forma como su contenido son relevantes.

El presente trabajo analiza qué condiciones debe cumplir una transcripción para ser un documento de archivo, qué pautas se pueden seguir para realizarla correctamente y qué posibilidades plantea el uso de la tecnología en el caso de la transcripción automática.

Palabras clave: transcripción, documento sonoro y audiovisual, documento de archivo, historia oral, entrevista, lenguaje oral, lenguaje escrito, transcripción automática.

Title: *From Oral Language to Written Language: Transcription as an Archival Document*

Abstract

Transcripts of sound and audiovisual documents that can be found in archival institutions present challenges when translating from oral language to written language. Among these documents, oral history interviews are the ones that present the most difficulties in this change of medium and code because both their form and their content are relevant.

The present work analyses what conditions a transcription must meet to be an archival document, what guidelines can be followed to do it correctly and what possibilities the use of technology raises in the case of automatic transcription.

Keywords: transcription, sound and audiovisual document, archival document, oral history, interview, oral language, written language, automatic transcription.

Agradecimientos

A mi tutora, Mercè Lázaro, del Àmbito de Fondos Orales del Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB), por descubrirme el mundo de las transcripciones y por su inestimable ayuda durante todo este proceso.

A mi tutor, David Iglésias, del Centre de Recerca de la Imatge de Girona (Arxiu Municipal de Girona) y profesor de la ESAGED, por su ayuda y orientación, en especial sobre transcripción automática.

A mis padres, por su apoyo durante todos estos meses.

SUMARIO

1	Introducción.....	8
2	La transcripción como documento de archivo.....	11
2.1	¿Qué es una transcripción?	11
2.1.1	Definición según los diccionarios de la lengua	11
2.1.2	La transcripción desde la historia oral	13
2.1.3	La transcripción desde la archivística: ¿cuál es su finalidad y qué lugar ocupa en un archivo?.....	19
2.2	La importancia del lenguaje en las transcripciones	24
2.2.1	Características propias del lenguaje oral.....	25
2.2.2	Características propias del lenguaje escrito	32
2.2.3	La transcripción como traducción: ¿cómo pasar de un lenguaje a otro?	34
2.2.3.1	Diferencias entre documentos sonoros y audiovisuales.....	42
2.2.4	El papel del archivero como transcriptor.....	43
3	Comparación de guías y manuales de transcripción	47
3.1	Baylor University Institute for Oral History y Columbia University Center for Oral History Research	47
3.2	Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona y Memorial Democràtic	52
4	Propuesta para guías de transcripción	56
5	La transcripción automática.....	61
5.1	¿Qué es la transcripción automática?	61
5.2	Posibilidades e inconvenientes para los documentos de historia oral.....	64
6	Conclusiones.....	71
7	Bibliografía y fuentes.....	75
7.1	Transcripción, historia oral y archivos	75
7.2	Lenguaje	80
7.3	Guías y manuales de transcripción	81

7.4	Transcripción automática	83
7.5	Instituciones y asociaciones de historia oral.....	85
7.6	Proyectos de historia oral.....	85
7.7	Otros textos citados.....	86

1 Introducción

Al hablar de transcripciones en un archivo, generalmente se piensa en la transcripción paleográfica, es decir, en aquella que convierte un texto manuscrito antiguo en otro texto adaptado a un sistema de notación más actual y, por tanto, inteligible. Sin embargo, existen otro tipo de transcripciones: aquellas que copian en un texto escrito lo que se ha manifestado previamente de forma oral. Este último tipo de transcripción es el objeto del que trata el presente trabajo.

En los archivos, y otras instituciones, se pueden encontrar diferentes tipos de documentos sonoros y audiovisuales que, en muchas ocasiones, necesitan de una versión en escrito para facilitar la consulta, el acceso y la preservación. La variedad de documentos de este estilo es amplia por lo que, en este caso, el estudio se centrará en aquellos documentos sonoros y audiovisuales que se derivan del ejercicio de una disciplina muy concreta: la historia oral. Esta disciplina, en contraposición a lo que se puede encontrar en otros tipos de documentos, posibilita dar voz a colectivos muy diversos y les da la oportunidad de ofrecer su versión de aquello que ha quedado reflejado de un modo muy distinto en otras fuentes escritas oficiales. La historia oral, por tanto, se encarga de mostrar los acontecimientos históricos de forma diversa, teniendo en cuenta los testimonios de aquellas personas que los vivieron.

El paso de estos testimonios orales a texto escrito puede plantear diversos problemas o dudas al tratar de hacer una copia de un documento utilizando un código distinto al del documento original. Por otra parte, el hecho de partir de documentos tan singulares, en los que una o varias personas dan su particular versión de lo que han vivido, dificulta encontrar una única forma de hacer las transcripciones. Estas dificultades se derivan no solo de los inconvenientes que puede conllevar ese paso de un lenguaje oral a un lenguaje escrito, sino también de las consideraciones que se deben tener en cuenta al hacer esta traducción en el contexto de una institución archivística. Los documentos presentes en un archivo suelen tener unas propiedades muy concretas, entre ellas la autenticidad. El hecho de que, en este caso, el principal documento de consulta sea la copia de otro documento original, provoca que haya que plantearse cuál es la mejor forma de hacer esa copia. Además, también es necesario tener en cuenta que, al darle un tratamiento archivístico al documento sonoro o audiovisual, se le transfiere a su vez un valor añadido: el documento ha sido revisado y, en el caso de que haya sido necesario, también corregido. Como en cualquier documento de archivo, interviene un archivero que lo trata, pero en este caso concreto esta figura puede convertirse también

en un transcriptor; es decir, un individuo que participa todavía más activamente en el documento que más adelante se pondrá a disposición del usuario o investigador.

El interés de la autora de este trabajo por todas estas cuestiones surge después de realizar un periodo de prácticas en la sección de Fondos Orales del Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB). La experiencia al tener que enfrentarse al ejercicio de la transcripción, tanto de documentos sonoros como de documentos audiovisuales, plantea diversas preguntas:

- ¿Qué es exactamente una transcripción y qué importancia tiene en un archivo?
- ¿Se la puede considerar como solo una copia de otro documento original?
- ¿Existe una forma universal y correcta de hacer una transcripción?
- ¿Cómo se pueden pasar a escrito aquellos elementos que son propios de la oralidad?
- ¿La intervención como transcritora puede tener algún efecto en el documento final?
- ¿Es posible sustituir la transcripción manual por una transcripción automática?

El presente trabajo tiene como objetivo dar respuesta a todas estos interrogantes, partiendo de la literatura existente sobre el tema, y desarrollar una propuesta propia que permita la creación de una guía de transcripción.

Este proyecto se divide en cuatro bloques:

- Un primer bloque de marco conceptual, en el que se trata no solo de definir qué es una transcripción y cuál es su finalidad en un archivo, sino también de estudiar la importancia del lenguaje para el desarrollo de esa transcripción. Al primer punto se le da respuesta gracias a diferentes diccionarios y glosarios, tanto de la lengua como archivísticos, pero también teniendo en cuenta las propuestas de la propia historia oral. El segundo punto se aborda a partir de consideraciones más propias de la lingüística, intentando delimitar las características propias del lenguaje oral en contraposición a las del lenguaje escrito y hablando de las opciones que hay para poder hacer ese paso del uno al otro. Además, también se tiene en cuenta el papel del archivero como transcriptor y qué implica esta figura y su labor para el documento final.
- Un segundo bloque de análisis de guías y manuales de transcripción ya existentes. Las guías que se han encontrado son, principalmente, en inglés, pero también se han tenido en cuenta las propuestas que se hacen desde instituciones catalanas, como el Memorial Democràtic o el AHCB. La mayoría de estas indicaciones parten, de nuevo, del ejercicio de la historia oral, pero también se han estudiado otras propuestas surgidas desde la lingüística.

- La propuesta para guías de transcripción. En un principio esta propuesta se plantea como la creación de una guía completa (y universal) a partir del análisis de las ya existentes, comentadas en el punto anterior. Sin embargo, después de lo que se ha podido ver a lo largo de todo el trabajo, se ha hecho evidente que la creación de una guía depende mucho de las necesidades específicas que se tengan en cada institución. La elaboración de ese manual completo, por consiguiente, quedaría vinculada a un caso particular y no a esa pretendida universalidad. La propuesta que se desarrolla, por tanto, es un guion con las pautas que se deben tener en cuenta en el caso de que alguna institución quiera desarrollar su propia guía interna.
- Un cuarto y último bloque, en el que se define la transcripción automática y lo que esta puede o no aportar a la labor de la transcripción de documentos de archivo, especialmente en aquellos propios de la historia oral. Para el desarrollo de este punto se tienen en cuenta no solo los aspectos teóricos de la transcripción automática, sino también ejemplos de diferentes casos de estudio, que surgen desde distintas disciplinas para dar respuesta a problemas muy particulares y que aportan la realidad de la puesta en práctica de esta tecnología.

La voluntad de la autora al realizar este trabajo es, por tanto, delimitar claramente qué significa crear y tratar una transcripción desde un archivo, qué utilidad tiene esta en la institución y, a partir de aquí, explorar las distintas posibilidades respecto a su desarrollo. Este último apunte es el que lleva a hablar no solo de las propuestas para la transcripción manual (que ocupan la mayor parte del análisis), sino también de las oportunidades o inconvenientes que puede suponer la utilización de la transcripción automática y, en consecuencia, qué opciones se pueden valorar para el futuro de las transcripciones.

2 La transcripción como documento de archivo

2.1 ¿Qué es una transcripción?

Antes de hablar de cómo hacer una transcripción y de los problemas o dificultades que esto conlleva, es necesario definir qué es y qué valor tiene como documento de archivo. Para ello se tendrán en cuenta las definiciones que se pueden encontrar en diferentes diccionarios de la lengua (en inglés, en castellano y en catalán) y los términos que se utilizan desde la historia oral, así como las propuestas que se hacen desde la propia archivística.

2.1.1 Definición según los diccionarios de la lengua

En inglés se encuentran dos palabras que hacen referencia a lo que en castellano o catalán se considera como transcripción: *transcript* y *transcription*. El segundo término se utiliza tanto como sinónimo del primero, es decir, para hacer referencia al documento, como para hablar del proceso mediante el cual se construye ese documento.

El *Cambridge Dictionary* define *transcript* como: «an exact written copy of something» y, en su variante americana, como: «a complete written copy of **spoken**¹ or written words». *Transcription*, por su parte, es «a written record of words or music» y «the process of transcribing something». Es interesante tener también en cuenta el listado de palabras relacionadas que se incluye en ambos términos y que tienen que ver con *pieces of writing*; algunas de ellas son: *anotation*, *excerpt*, *fair copy*, *memoir* o *post script*.

El verbo *transcribe* tiene diferentes acepciones, alguna de ellas relacionada nuevamente con la música, pero la que es relevante para este trabajo es la primera: «to record something written, **spoken**, or played by writing it down». Algunas de las palabras relacionadas, que en este caso tiene que ver con *writing and typing*, son: **copy**, **document**, *readable*, **record**, *textual* o *written*.

El *Collins Dictionary* da como primera definición de *transcript*: «a written, typed, or printed copy or manuscript made by transcribing»; y un listado de sinónimos entre los que destacan: **copy**, **record**, *note*, *summary*, *version*, **translation**, *manuscript*, **reproduction**, *duplicate*,

¹ Esta enfatización en negrita y las que siguen, si no se indica lo contrario, son de la autora.

transcription, transliteration, written version. En inglés americano la primera acepción es: «something made by or based on transcribing; written, typewritten, or printed copy». *Transcription* se define, principalmente, como la acción de transcribir y como un sinónimo de *transcript*, pero también aparece como «a representation in writing of the actual **pronunciation of a speech sound**, word, or piece of continuous text, using not a conventional orthography but a symbol or **set of symbols specially designated** as standing for corresponding phonetic values».

El verbo *transcribe* tiene como listado de sinónimos: *write out, reproduce, take down* y *copy out*, y sus acepciones hacen referencia a elementos que ya han aparecido anteriormente, como la transcripción fonética o la musical. La primera acepción, sin embargo, sigue estando relacionada con el paso a escrito de otro texto, de notas o del discurso hablado (*speech*): «If you transcribe a **speech** or text, you write it out in a different form from the one in which it exists, for example by writing it out in full from notes or from a **tape recording**».

Los resultados en otros diccionarios en inglés, como el *Merriam-Webster*, son similares a los ya comentados. Los resultados que se pueden encontrar en los diccionarios en castellano y catalán, sin embargo, son, por lo general, más breves y menos específicos.

El *Diccionari de la llengua catalana* de l'Institut d'Estudis Catalans (IEC), aunque también tiene en cuenta la transcripción musical y la fonética, define *transcripció* en sus primeras acepciones, como:

- 1 1 f. [LC] [FL] [FLL] [BB] Acció de transcriure. *La transcripció d'un manuscrit.*
- 1 2 f. [LC] [FL] [FLL] [BB] Resultat d'aquesta acció. *Una transcripció per a piano.*

Y *transcriure* como:

- 1 1 v. tr. [LC] [FL] [FLL] Escriure una còpia (d'un text).
- 1 2 v. tr. [FL] [FLL] Escriure (un text) **amb altres caràcters**.

En este caso, no se tiene en cuenta la dimensión oral y las particularidades y cambios en los significados que esto conllevaría. La transcripción se entiende, principalmente, como un documento escrito que derivaría de otro documento escrito o texto y no se especifica que podría ser el paso a escrito de algo previamente hablado.

El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (RAE) tampoco se extiende demasiado. La *transcripción* es, simplemente, la «Acción y efecto de transcribir». Y *transcribir*.

- 1. tr. copiar (ll escribir en una parte lo escrito en otra).

2. tr. transliterar.
3. tr. Representar elementos fonéticos, fonológicos, léxicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante un **sistema de escritura**.
4. tr. *Mús.* Arreglar para un instrumento la música escrita para otro u otros.

Hay que ir a las definiciones de *copiar* para encontrar algo que se acerque más al tema de estudio:

1. tr. Escribir en una parte lo que está escrito en otra.
2. tr. Trasladar a un escrito lo que alguien **dice de viva voz**.
3. tr. Reproducir textos, imágenes, **sonidos** u objetos.

Según los diccionarios de la lengua, por tanto, la transcripción es un documento, aunque no necesariamente de archivo, que es una copia escrita de otro texto o de un discurso hablado. Esta copia del discurso hablado, además, puede estar hecha a partir de una grabación, pero también a partir de notas, tomadas en el momento en el que se escuchaba ese discurso o en el que se hacía la grabación. Además, la transcripción puede hacerse utilizando un sistema de caracteres o de escritura particular que permita representar ciertos elementos para los que el sistema de escritura tradicional no es suficiente, como podría ser el caso de los elementos fonéticos.

2.1.2 La transcripción desde la historia oral

Tras hacer la transcripción y revisarla varias veces, debido a las dificultades que planteaba el acento, las alusiones a referentes desconocidos y los arcaísmos, nos vimos obligados a tomar algunas decisiones con respecto al material que con tanto esfuerzo habíamos conseguido.

El cuento de la criada, Margaret Atwood (2017: 399)

Ya se ha definido qué significa la palabra transcripción y qué implica la acción de transcribir según los diccionarios, pero todas estas acepciones no son suficientes para entender qué significa exactamente transcribir en un archivo. El análisis de este trabajo se basa en las transcripciones de los documentos sonoros y audiovisuales que nacen de la práctica de la historia oral y, por tanto, es importante tener en cuenta lo que se plantea desde esta disciplina.

Según los archiveros William W. Moss y Peter C. Mazikana, la historia oral surge como disciplina «en parte para corregir las deficiencias en los documentos escritos» (1986: 2). Tras

su surgimiento, muchos de los historiadores tradicionales no aceptan, o tardan en aceptar, como fuentes históricas auténticas y fiables los testimonios orales de personas que han participado en esa historia. A pesar de esto:

Rebelde o no, la historia oral presupone forzosamente la existencia de un contexto de documentos escritos en que las investigaciones realizadas con anterioridad han identificado grandes deficiencias que pueden subsanarse mediante la grabación del testimonio de los participantes y testigos de los acontecimientos correspondientes. El producto de la historia oral está sujeto a la crítica textual y el análisis del contenido por las mismas normas que aplican los historiadores a los documentos escritos. (Moss y Mazikana 1986: 2)

Si se tiene en cuenta que la mayor parte de los documentos escritos oficiales están hechos por y para la élite y las clases dominantes, se puede considerar que la historia oral es aquella que permite una historia más social. Una historia que posibilita dar voz, literalmente, a aquellos colectivos que, durante años, no ha sido posible encontrar en los archivos. Los documentos escritos que sí que se pueden encontrar en estos presentan la realidad desde la perspectiva de la institución o de las personas que los generan, es decir, presentan una realidad sesgada. Aquello que no se encuentra en estos documentos, que nacen ya de forma escrita, se puede buscar mediante los testimonios de personas que vivieron unos acontecimientos determinados. La historia oral permite, por tanto, la posibilidad de conocer las vivencias de una parte importante de la ciudadanía que no ha participado en esos documentos con «grandes deficiencias» y complementar e incluso desvelar elementos que hasta ese momento no se contemplaban. Estos tipos de documentos orales facilitan la entrada en el archivo de personas de distintas clases sociales, con experiencias muy diferentes y que están determinadas por las condiciones sociales, económicas y culturales en las que han vivido.

La historia oral vive su máximo apogeo en Estados Unidos y entre los años 60 y 80, momento en el que se desarrollan una gran cantidad de proyectos y se crean centros e instituciones especializados en este tipo de historia y de documentación. Las dificultades técnicas y materiales que el desarrollo de la disciplina plantea, por tanto, se ven determinadas por las herramientas de las que se dispone en aquella época; las cuestiones sobre las transcripciones, también.

En un primer momento, la transcripción se utiliza para facilitar la conservación de las cintas magnéticas que contienen las grabaciones: si se consulta el texto escrito no es necesario recurrir continuamente a cintas que, mediante el uso continuado, pueden estropearse. Por otra parte, en el inicio de la historia oral, estas cintas son muy costosas por lo que se suelen

reaprovechar grabando encima nuevas entrevistas. Lo único que queda del documento en muchos de los proyectos de este tipo de historia, por tanto, es la transcripción. Actualmente ya no existen esos problemas porque ya no se utilizan esos medios para grabar, pero sigue habiendo interés por las transcripciones y por lo que estas implican para los historiadores que las consultan. Esto es así porque, a pesar de que ya no se utilizan las mismas herramientas que durante la segunda mitad del siglo XX, el ejercicio de la historia oral sigue estando limitado por los medios que permiten desarrollarla.

De las cintas de magnetófono al cassette, de este al disco blando, al diskette, al disco duro, al disco compacto, al dvd, a los discos duros portátiles, al pen drive... los cambios constantes de la tecnología para almacenar y reproducir la información obligan a migrar de uno a otro hardware, de uno a otro software; tornando inestable su conservación. (De Lima 2009: 135)

La transcripción, por tanto, sigue siendo una forma de conservar durante más tiempo este tipo de documentación. En general, se entiende que el documento original es la grabación, ya sea de sonido o de sonido e imagen, y se considera que la transcripción es un documento derivado, que puede facilitar el acceso y la localización de los aspectos que más le interesen al investigador. La transcripción se pone al servicio del historiador, al que le resulta más fácil consultar el texto escrito, en gran parte porque le permite ahorrar tiempo (Benison 1965: 75-76). Es mucho más rápido dar una ojeada a páginas de texto que dedicar horas a escuchar y ver el material grabado, sobre todo si se tiene en cuenta que se suele tener la ayuda de los índices que acompañan a las transcripciones.

Paul Thompson, sociólogo e historiador oral, expone precisamente este hecho en su obra *La voz del pasado* (1988). Thompson es consciente de que escuchar requiere más tiempo que leer y que, para poder citar la fuente investigada en algún libro o artículo, el investigador va a necesitar la transcripción (2000: 126). El sociólogo reconoce las ventajas y los inconvenientes que plantean las transcripciones, como necesitar menos tiempo para consultar la fuente, pero perder una parte de lo que se ha dicho. Al fin y al cabo, en la grabación:

All the exact words used are there as they were spoken; and added to them are social clues, the nuances of uncertainty, humour, or pretence, as well as the texture of dialect. It conveys all the distinctive qualities of oral rather than written communication – its human empathy or combativeness, its essentially tentative, unfinished nature. (Thompson 2000: 126)

Es difícil conseguir que todo eso, o al menos una parte, llegue a la transcripción escrita. Pero, por otra parte, el texto permite darle un valor añadido a lo que se escucha en la grabación. La comunicación oral es compleja y cuando está encapsulada en un documento sonoro o audiovisual puede ser difícil llegar a entender claramente todo lo que se escucha o se ve. La transcripción permite aclarar aquello que no se escucha demasiado bien a la primera, porque el entrevistado es una persona mayor o por ciertas particularidades dialectales. Permite aclarar ambigüedades y corregir los posibles errores del hablante (errores de fechas, localizaciones, etc.). En el caso de que la transcripción sea revisada por las personas presentes en la grabación, tanto entrevistador como entrevistado, la transcripción puede ser devuelta con comentarios y/o correcciones, aportando así una nueva capa de información. En este sentido, Thompson plantea la originalidad del documento como algo mucho más difuso: hay un documento oral y un documento escrito que se deriva de este pero que, a la vez, ha sido revisado y completado y que, por tanto, contiene información que el primer documento oral no tenía: «there are both oral and written links in the chain of transmission; and either can modify or corrupt the original. And in none is it obvious which the original document is» (2000: 127).

Las transcripciones, por tanto, pueden llegar a ser mucho más que el mero intento de copiar lo que se ha dicho en una grabación: es necesario poner atención a lo que se dice, pero también a cómo se dice. Y para que el investigador pueda comprender estas grabaciones muchas veces es necesaria la ayuda que ofrece la transcripción y, por consiguiente, del trabajo realizado por el transcriptor y que es previo a la consulta. Una ayuda que, como ya se ha comentado, permite distinguir las palabras en el caso de grabaciones realizadas, por ejemplo, «hace treinta años con mujeres ya de edad» (Page 2002: 154).

A pesar de todo, la transcripción es una interpretación hecha por un transcriptor que no conoce cuáles serán los intereses que van a tener los historiadores del futuro y cuyo deber es dejar en el texto escrito, en la medida de lo posible, un fiel reflejo del documento oral (Samuel 1972: 22; Thompson 2000: 259). Ante esta realidad, Thompson sugiere que la transcripción sea la combinación de dos posibilidades: por un lado, una transcripción condensada, en la que se eliminan las dudas del hablante y los falsos inicios, y que suele ser la opción utilizada en la publicación; por otro, una transcripción que trate de representar la complejidad del lenguaje oral mediante un sistema de notación que indique diferencias de entonación, que marque las enfatizaciones y las pausas, y que sería más próximo al «ethnopoetics» que plantea desde la antropología Dennis Tedlock, del que también se hablará más adelante. La propuesta de Thompson está, por tanto, a medio camino entre estos dos extremos y suele ser el tipo de transcripción que se recomienda para los proyectos de historia oral.

Sin embargo, hay diferencias entre aquellos que practican la historia oral respecto a qué es realmente una transcripción y cómo debe hacerse. Susan Emily Allen, editora del Programa de Historia Oral de la Biblioteca de la Universidad de Kentucky, considera la transcripción como una herramienta para el investigador y, en este sentido, el valor que le otorga al documento escrito radica en que el historiador lo consulta como fuente para sus investigaciones (1982: 35). Allen cree que la importancia de la transcripción está en la información que contiene y, por ello, es partidaria de eliminar en su elaboración algunos elementos, como puede ser la «textura» del discurso hablado. Según esta visión, el documento escrito es solo la herramienta que facilita el trabajo de otras personas y lo que debe reflejar es simplemente la información que se puede extraer de las voces de las grabaciones y no tanto las particularidades de cada hablante. A pesar de esto, la editora aboga por una transcripción que respete lo que se encuentra en la grabación: «The transcription exists to facilitate understanding of that recording, not to change its nature or make it something it never was» (1982: 37). Allen plantea la inclusión de, por ejemplo, regionalismos, pero también la eliminación de ciertos elementos como la tos o los tartamudeos, porque, para ella, no tienen significado. En la transcripción se deben incluir, por tanto, todas las palabras, pero se pueden obviar aquellos aspectos que se considere que no aportan información. La edición respecto a la puntuación se ve también determinada por la visión que se tiene del documento como herramienta de investigación y debe hacerse teniendo en cuenta lo que el propio transcriptor entiende como investigación y lo que, por tanto, cree que se va a necesitar como herramienta.

El académico italiano Alessandro Portelli, por su parte, remarca que las fuentes orales son eso, fuentes *orales*², y que, aunque los investigadores reconocen que la cinta es el documento original, la mayoría de ellos trabajan con las transcripciones y son también estas las que se publican. La transcripción, por tanto, no debería sustituir al documento oral como fuente científica, ya que sería como hacer crítica de arte a partir de reproducciones o crítica literaria a partir de traducciones (1981: 97). Sin embargo, es importante tener en cuenta que como las transcripciones son un elemento importante de la investigación, deben incluir a todas las personas que han participado en el documento original. Es decir, si el documento oral se ha generado gracias a la interacción de dos personas, entrevistado y entrevistador o, utilizando los términos de Portelli, informante e investigador, la transcripción debe mantener ese diálogo. En este sentido, el académico critica las publicaciones en forma de libro que excluyen las preguntas hechas por el investigador y que, por tanto, dan las respuestas, pero no los

² Enfatización presente en el texto de Portelli.

interrogantes que las generaron. «When the researcher's voice is cut out, the informant's voice is distorted» (1981: 103-104), de forma que, si se considera que la transcripción es una fuente histórica, o lo que la mayoría de los investigadores consultan respecto a la fuente original, esta debería reflejar lo que se encuentra presente en su documento originario.

Transcribir entrevistas de historia oral requiere tener en cuenta todos estos elementos y, a la vez, lograr que el texto sea lo suficientemente legible:

Los mejores transcriptores de historia oral procuran convertir la palabra hablada en un texto escrito que sea fiel al momento concreto del diálogo y la intención del entrevistado y al mismo tiempo resulte fluido y legible para el investigador. La transcripción de calidad es un arte, no un proceso mecánico. Y el arte varía según el individuo y de acuerdo con unas formas que pueden ser profundamente significativas para un proyecto de historia oral. (Page 2002: 155)

A diferencia de lo que plantea Allen, para muchos de estos proyectos la forma puede ser una parte muy importante de su trabajo y de lo que las transcripciones significan finalmente para ellos. No se trata únicamente de pasar una determinada información que se ha transmitido oralmente a otro medio, sino de construir algo mucho más complejo. La información que se desprende de las fuentes orales es relevante pero la forma en la que el entrevistado decide, o puede, hacerlo también lo es. El hecho de que alguien solo vaya a consultar la versión escrita de todo el proceso que implica un proyecto de historia oral es determinante para la mayoría de estos y plantea problemas o dificultades que se han intentado solventar desde el inicio de la disciplina.

En este sentido, el norteamericano Carl Wilmsen destaca que la historia oral no es solo el momento de la entrevista sino todo el proceso que va desde la investigación previa hasta el depósito de la transcripción en un archivo, pasando por hacer la entrevista, hacer la transcripción y editarla. Wilmsen se interesa por el papel que tiene la edición en todo este proceso, pero también en los diferentes aspectos que influyen en el momento de realizar las entrevistas. Como ya se ha mencionado, la información que el entrevistado ofrece puede verse afectada por la forma que decide utilizar para hacerlo. Esta decisión se ve determinada por las relaciones sociales, por el contexto político y por la memoria y todos estos aspectos son también los que determinan la edición posterior de la transcripción (2001: 66). Más adelante se volverá sobre este punto y sobre lo que todos esos elementos implican para la tarea del transcriptor.

A pesar de todo, Wilmsen considera la edición de la transcripción como algo necesario, que permite transmitir por escrito y de forma más clara lo que el entrevistado, o narrador, ha

querido decir en el momento de la entrevista (2001: 71). No importa si se opta por una transcripción que elimine ciertos elementos, como falsos comienzos de frase, o si, por el contrario, se prefiere una transcripción que respete al máximo posible todos los elementos presentes en la entrevista; el objetivo final es obtener un texto escrito que permita entender claramente lo que ha pasado en la entrevista y que la grabación, hasta cierto punto, ha recogido.

En definitiva, e independientemente de qué opción se considere la más adecuada para transcribir, el documento resultante debe ser, a la vez, fiel y comprensible. Tal y como plantea Rhonda L. Neugebauer, Bibliotecaria Referencista de la Universidad de Arizona:

The transcript can be viewed as an exhaustive description of a recording or it can be viewed as the final refinement of processing. With either perspective, the complete transcript is the final and most comprehensive level of description. The goals of transcription should produce a document that accurately represents the recording and is understandable by the reader. (Neugebauer 1992: 52)

Sea cual sea la perspectiva que se tome como punto de partida, la transcripción de historia oral debe representar lo que se escucha, o lo que se escucha y se ve, de forma clara y con respeto a lo que se encuentra en el documento sonoro o audiovisual. Su edición, sin embargo, no puede suponer eliminar ciertos elementos significativos, como sería la presencia de un entrevistador, pero puede que sí ciertos aspectos que el editor considere más triviales, como falsos inicios o repeticiones. Las decisiones respecto a lo que permanece o lo que se elimina se ven determinadas por el uso que se le da al documento y por el planteamiento que cada proyecto de historia oral toma como punto de partida. La transcripción de historia oral es, por tanto, una herramienta para el investigador, un documento derivado de una fuente histórica; pero también puede suponer un valor añadido al documento sonoro o audiovisual y, por tanto, un artefacto que desdibuja las líneas entre lo que constituye el documento original y lo que constituye un documento derivado o una mera copia.

2.1.3 La transcripción desde la archivística: ¿cuál es su finalidad y qué lugar ocupa en un archivo?

Si al principio se ha definido lo que es la transcripción según los diccionarios de la lengua, ahora se definirá según los diccionarios y glosarios especializados en archivística, concretamente el *Dictionary of Archives Terminology* y el *Multilingual Archival Terminology*.

La base de datos *Multilingual Archival Terminology* es un proyecto desarrollado por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) gracias a la colaboración de profesionales de los archivos de todo el mundo: son los usuarios registrados los que pueden agregar los términos y las definiciones. La consulta de esta base de datos, realizada entre febrero y marzo de 2021, no ha arrojado demasiada luz sobre qué es una transcripción para un archivo. En las listas de términos por idiomas no aparece la palabra *transcripción* ni en catalán, ni en castellano, ni en inglés. Sí que aparece *copia*, pero no ofrece ningún aspecto que no se haya comentado anteriormente. Si se buscan los términos directamente en el buscador los resultados tampoco ofrecen nada especialmente relevante: los términos *transcript* y *transcription* remiten a la definición de la palabra francesa *copie*; los términos *transcripció* y *transcripción*, a la palabra en castellano *manuscrito*; el término *transcribe*, a la palabra en inglés *original*, en relación con una definición del ámbito legal. Por otra parte, los términos *transcriure* y *transcribir* no dan ningún resultado.

El *Dictionary of Archives Terminology* de la Society of American Archivists, por su parte, es la versión actualizada del glosario que la misma institución publicó en 2005: *A Glossary of Archival and Records Terminology*. Las entradas relevantes para este trabajo, sin embargo, no han sufrido prácticamente ningún cambio desde 2005 hasta la última versión del diccionario, actualizado en 2020. Esas entradas son, principalmente: *oral history*, *transcript*, *copy* y *accompanying material*.

Oral history es tanto «An interview that records an individual's personal recollections of the past and historical events» como «The audio or video recordings, **transcripts**, and other materials that capture and are associated with such an interview». *Transcript* es, entre otros, «A written record that is a verbatim account of something **spoken**» y «A handwritten or typed **copy** of a document».

Del término *copy*, por su parte, resultan más interesantes las notas que las propias definiciones. Estas no se diferencian mucho de lo que ya se ha visto anteriormente: «Something that is nearly identical to something else; a facsimile; a reproduction» y «A duplicate made from an original». En las notas, sin embargo, se reconoce que la fidelidad de la copia respecto a su original puede variar significativamente. Sin tener en cuenta las particularidades de los documentos sonoros y audiovisuales, la copia escrita puede ser una copia que solo reproduzca el contenido intelectual y no el formato (copia simple) o puede ser un exacto facsímil del original. Se considera que, ya que en la copia se pierde parte de la calidad, el documento original tiene mayor autenticidad y es el que se prefiere utilizar como prueba (*evidence*). Además, el hecho de que existan diversas copias sugiere que el documento original no ha sido alterado y facilita la preservación en el caso de que alguna de

ellas se pierda o resulte dañada. En *copy* no se hace referencia explícita a los documentos de la historia oral, pero en la versión del glosario de 2005 se ofrece un listado de términos relacionados entre los que se incluye la palabra *transcript*.

El término *accompanying material* está definido con relación a la descripción archivística y su definición es: «Materials that are a physically distinct component, typically in a different form, of the item being described and intended to be used with that item». En las notas se especifica que «When describing an oral history recording, the **transcript** is often treated as accompanying material rather than being described separately».

Si tenemos en cuenta todas estas definiciones, la transcripción en las instituciones archivísticas es también una copia de un documento original. La diferencia con las definiciones según los diccionarios de la lengua está determinada, por tanto, en el uso que se hace de esa copia. Tal y como se apunta desde la historia oral, el valor de la transcripción radica en su utilización como herramienta o como documento autorizado que es consultado por un investigador. Sin embargo, para la archivística el documento que tiene el valor de prueba, de evidencia, es el documento original y no los materiales que lo acompañan o las copias que se derivan de él.

Es necesario recurrir a otras fuentes, y no limitarse a las definiciones de glosarios, para entender mejor qué es una transcripción en un archivo, cuál es su finalidad y cómo debe hacerse para que cumpla sus objetivos. Teniendo en cuenta que los documentos sonoros y audiovisuales de los que se habla en este trabajo forman parte de la historia oral, las fuentes a las que se recurrirán deben estar relacionadas con esta disciplina y ampliar y complementar, por tanto, lo que ya se ha comentado en el apartado anterior.

Diferentes instituciones de historia oral proporcionan en sus páginas web información sobre las transcripciones, qué son y por qué son útiles. En la mayoría de los casos vinculan todos estos aspectos al uso que se hace de los proyectos de historia oral una vez depositados en un archivo. La Oral History Association (OHA), por ejemplo, considera que la transcripción es algo que un archivo debería proporcionar para facilitar la accesibilidad del documento sonoro o audiovisual. En su página web afirman que «Transcripts and video captions aid the discoverability and accessibility of interviews by allowing users to fully text-search an interview».

El Veteran History Project, vinculado a la Library of Congress, por su parte, define la transcripción como «a word-for-word written copy of a taped interview» y resume las ventajas de disponer de ellas, ventajas que ya han aparecido al hablar únicamente de historia oral pero que, lógicamente, también conciernen al hablar de instituciones archivísticas. Estos beneficios

son, principalmente: 1) ayudar a los investigadores a evaluar de forma más rápida si la entrevista les resulta relevante; 2) en el caso de documentos más antiguos, evitar el desgaste de las cintas; 3) ayudar a quien consulta los documentos a entender aquellos que presentan problemas para escuchar correctamente, ya sea por la edad de los entrevistados o por la calidad de la grabación; 4) en el caso de una transcripción consultada en formato digital, permitir la búsqueda de las palabras específicas que sean de interés para el investigador.

Tanto para la historia oral como para la práctica en un archivo, la transcripción parece ser un documento derivado de un documento sonoro o audiovisual original. Sin embargo, también parece que el documento derivado, la copia, es el principal documento de consulta para la investigación científica.

Lluís Úbeda, historiador y archivero, habla de los documentos de historia oral planteando la diferencia entre el documento sonoro, que sería aquel que está compuesto por cualquier tipo de grabación sonora, y el documento oral, que también está formado por grabaciones sonoras, pero en el que entra el concepto de lo oral o la oralidad (2004: 78). Este concepto es entendido «como el modo de transmisión en el tiempo de los hechos y datos recogidos por la memoria de las personas en íntima relación con sus propias trayectorias existenciales» (2004: 78-79). Los documentos orales que constituyen la historia oral, por tanto, son las entrevistas, las historias de vida o los textos etnográficos. Lo que todos ellos tienen en común es que están formados gracias a que las personas hablan de acontecimientos pasados que ellas mismas han vivido. Como ya se ha comentado, estos testimonios se recogen y se transcriben para la posterior investigación y difusión. Es importante tener en cuenta que aquí también se incluirían los documentos con imagen (audiovisuales), que ofrecen no solo la voz sino también los gestos y una parte del contexto en el que se ha hecho posible la grabación. Independientemente de que el documento oral del que habla Úbeda sea sonoro o audiovisual, lo relevante es que es muy difícil establecer de forma clara cuál debe ser su tratamiento archivístico. Esto es así porque, tal y como plantea el archivero catalán, este tipo de documentos orales pueden ser utilizadas por personas de disciplinas muy distintas y es complicado tratarlos de una forma determinada para que puedan ser útiles para todos los tipos de usuarios. La entrevista de historia oral no es solo consultada para la investigación histórica, sino que puede ser utilizada por personas con intereses muy diversos. En este sentido, Úbeda plantea también el uso del término *fuentes orales* en contraposición a *historia oral*, de forma que el documento no quede reducido como de interés para una sola disciplina: la historia.

Desde la perspectiva archivística, por consiguiente, la transcripción es una herramienta de investigación (para diferentes disciplinas) y algo que facilita la conservación: puede ofrecer una mayor seguridad y perdurabilidad. Sin embargo, como ya se ha visto, el documento

original sigue siendo la grabación y toda transcripción se aleja en mayor o menor grado de ella: se pierde «precisión, fidelidad, totalidad y **valor probatorio**» (Moss y Mazikana 1986: 44; Úbeda 2004: 86). Parece que aquí es donde está parte de la clave de lo que supone una transcripción y su relación con el documento del que deriva. Tal y como se definía en el *Dictionary of Archives Terminology*, el documento original es aquel que es auténtico, que está completo y que, por tanto, tiene ese valor probatorio. Pero ¿es la transcripción solo ese material de acompañamiento del que se habla en la descripción archivística?

Alessandro Portelli plantea la diferencia entre la entrevista y el documento que esta genera, el documento sonoro o audiovisual (o documento oral, según la terminología de Úbeda). El italiano cree que, si bien la entrevista oral es un diálogo a raíz de la memoria y de lo que genera la presencia del entrevistador, su documento es «a text that we may work with, read and interpret just as we can do with any other archival document» (2018: 9). Portelli utiliza aquí la palabra «texto» para referirse a la cinta o a la grabación de vídeo y no a la transcripción. Como ya se ha visto con anterioridad, el italiano también considera que el documento original es la grabación y es esta la que debería interpretarse y con la que se debería trabajar. Pero, tal y como también se ha apuntado previamente, el texto escrito (o transcripción) es lo que se consulta la mayoría de las veces, siendo, en la práctica, el documento que se investiga y que se interpreta, del mismo modo que se hace con aquellos documentos que ya nacen de forma escrita.

En este sentido, Úbeda plantea de forma clara lo que para él es el final del dilema:

En síntesis, la respuesta obvia al dilema de las transcripciones es reconocer simplemente que son fuentes secundarias y que el soporte sonoro es la fuente primaria. Así se puede cerrar el debate sobre el problema de la transcripción. No obstante, hay que reconocer que la transcripción, además de ofrecer importantes beneficios a los archivos (...), al tratarse de un medio escrito es más compatible con los instrumentos de análisis (desde la crítica textual hasta el deconstruccionismo o los diferentes tipos de índices). (Úbeda 2004: 88)

El documento original es el documento oral pero su versión escrita puede ser mucho más práctica para el estudio y el análisis. La transcripción corregida e indexada no solo facilita la accesibilidad, sino que también puede suponer un valor añadido al aclarar aquellos pasajes ambiguos y enmendar los posibles errores en nombres, lugares, etc. Llevar a cabo la transcripción en el archivo implica, por tanto, grandes ventajas y decidir cómo se debe hacer puede ser una parte muy significativa del tratamiento archivístico del documento. Aunque la transcripción sea una copia, la calidad de esta y el grado de fidelidad es importante, sobre

todo teniendo en cuenta que es el principal documento de consulta y, por tanto, aquello que se utiliza y cita como fuente de investigación.

Tal y como se concluía en el apartado anterior, la transcripción, especialmente la de archivo, debe ser lo más fiel posible al documento a partir del cual se ha generado, y debe hablar, por consiguiente, de todo lo que ocurre en ese momento de diálogo que menciona Portelli. Si el documento que se utiliza mayormente para la investigación es el derivado y este no recrea adecuadamente lo que está presente en el original, el resultado de dicha investigación será incorrecto; porque «la transcripción, al igual que cualquier otro momento de investigación, *produce realidad*³ (en el sentido fuerte de la expresión). Es decir que el texto transcrito es la realidad que será luego analizada (re-creada)» (Bassi 2015: 42). El documento original puede ser consultado como referencia y puede ser utilizado para comprobar que, efectivamente, lo que ha quedado en la transcripción es lo que se encuentra presente en él, pero esto no suele ser lo más habitual. La responsabilidad del archivo, por tanto, es asegurarse de que la transcripción, que puede ser consultada más adelante como fuente de investigación, produce esa realidad de la que habla Bassi de la forma más cercana posible a su original.

Para poder hacer esto es necesario tener en cuenta la importancia del lenguaje, tanto el oral y gestual (de la grabación) como el escrito (de la transcripción); pero también qué implica pasar de un lenguaje a otro y qué papel tiene el archivero como transcriptor en todo este proceso.

2.2 La importancia del lenguaje en las transcripciones

Antes de pasar a hablar de las diferencias entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, tal vez sea necesario hacer un pequeño apunte sobre el lenguaje en general y cómo este determina todo lo que rodea a las personas. El filósofo alemán Hans-Georg Gadamer recurre a la definición clásica de Aristóteles para hablar del ser humano como «ser vivo dotado de *logos*» (1998: 145). Ese *logos* griego se traduce como *razón* o *pensamiento*, pero también puede significar *lenguaje*. Como seres vivos dotados de lenguaje, las personas pueden hablar y pensar, pero también comunicarse entre ellas. Esta comunicación se ve limitada por los signos que constituyen el lenguaje y que pueden ser variables. Gadamer piensa en esta variabilidad no solo en el sentido de que existen diferentes idiomas sino en el hecho de que en un mismo

³ Tanto esta enfatización en cursiva como la que sigue (del verbo ser) son del autor del artículo citado, Javier Ernesto Bassi Follari.

idioma puede haber palabras distintas que expresen lo mismo y una sola palabra que pueda expresar cosas distintas. Cada persona puede conocer y disponer de la totalidad o de una parte de esas palabras y hacer un uso determinado de ellas.

Las personas conocen el mundo a través de esos signos variables, es decir, de un lenguaje que delimita su entorno y cómo estas se relacionan con él. Pero, para el filósofo, el lenguaje no es solo una herramienta porque este es lo que permite conocer el mundo, a las personas y a uno mismo, pero a medida que se utiliza:

Aprender a hablar no significa utilizar un instrumento ya existente para clasificar ese mundo familiar y conocido, sino que significa la adquisición de la familiaridad y conocimiento del mundo mismo tal como nos sale al encuentro. (Gadamer 1998: 148)

Esta forma de conocer el mundo y el entorno que rodea a las personas es relevante no solo para entender las entrevistas de historia oral y, por consiguiente, la relación entre entrevistado y entrevistador. Es también muy importante para entender, tal y como se verá más adelante, el papel del transcriptor y todo lo que esto implica para su labor. Tanto el entrevistado como el entrevistador, y el posterior transcriptor, han crecido y han conocido el mundo a través del lenguaje, de ese sistema de signos variables, y este hecho determina no solo cómo todos estos agentes se entienden entre ellos, sino también cómo escuchará o leerá el futuro investigador las fuentes orales que consulte. Al fin y al cabo, «En todo nuestro pensar y conocer, estamos ya desde siempre sostenidos por la interpretación lingüística del mundo» (Gadamer: 1998: 149).

A todas estas consideraciones hay que sumarle el hecho de que, aunque se trate de un mismo idioma, el lenguaje oral y el lenguaje escrito utilizan recursos distintos y la transcripción pretende construir, con los recursos propios del lenguaje escrito, un documento que recree lo que hay presente en otro documento recogido gracias al lenguaje oral. A continuación, se pasa a detallar esas diferencias entre lo oral y lo escrito y a analizar qué opciones hay para poder hacer esa recreación.

2.2.1 Características propias del lenguaje oral

Pero lo que quiero decir es que montones de veces no sabes qué es lo que te interesa más hasta que empiezas a hablar de algo que no es lo que más te interesa. A veces no puedes evitarlo. Lo que creo es que es mejor dejarlo a uno en paz si al menos lo que dice es interesante y está emocionado con algo.

El guardián entre el centeno, J.D. Salinger (2009: 230)

Las entrevistas y las historias de vida que conforman las fuentes orales están hechas a partir de ese diálogo del que hablaba Portelli, en el que se encuentran un entrevistado y un entrevistador. En él intervienen, por tanto, toda una serie de elementos que son propios del lenguaje oral: las entrevistas no darían el mismo resultado si se hicieran facilitando por escrito las preguntas y recibiendo después las respuestas también por escrito. Esto es así porque, tal y como ilustra la cita inicial de este apartado, las personas no siempre hablan de lo que más les interesa, o en el caso de las entrevistas, de lo que puede ser más interesante para la investigación. El entrevistado y el entrevistador dialogan, uno modifica lo que el otro dice o iba a decir, y el resultado final no suele ser un discurso totalmente cohesionado y lineal. Cuando las personas hablan van hacia adelante y hacia atrás, dependiendo de la reacción del interlocutor con el que están hablando o del propio curso de su pensamiento. No siempre se habla de lo que más interesa, a veces se descubre lo más interesante mientras se habla, y el entrevistado puede ir modificando lo que iba a decir por algo que le parezca más adecuado. Por eso hay falsos inicios, titubeos, contradicciones con respuestas anteriores e incluso errores en fechas, personas o localizaciones: el entrevistado no puede comprobar si los datos que da son totalmente correctos y la memoria puede fallar. Del mismo modo, el entrevistador puede cambiar sus preguntas iniciales por otras que permitan que el entrevistado desarrolle más o menos algún punto del que ya ha hablado o puede introducir otros elementos que le interesen más.

Estas características son las propias de lo que el lingüista suizo Ferdinand de Saussure (1857-1913)⁴ denominaría como **habla**. En sus cursos, Saussure introduce cambios respecto a lo que se ha estado desarrollando en la lingüística anterior; uno de los más relevantes: considerar el lenguaje a partir de la dicotomía lengua-habla y establecer esa lengua como el objeto de estudio de la lingüística. Para el suizo, la **lengua** constituiría el sistema abstracto formado por signos lingüísticos y reglas de combinación, mientras que el **habla** sería la concreción que hace de esa lengua (o sistema) un individuo. El filósofo y semiólogo Roland

⁴ Ferdinand de Saussure, lingüista, semiólogo y filósofo suizo, desarrolló el estudio científico del lenguaje y sus propuestas fueron recogidas póstumamente por sus alumnos en la obra *Curso de lingüística general* (1916). Esta obra supuso el inicio de la lingüística estructuralista del siglo XX y fue recuperada por distintos lingüistas, semiólogos y filósofos que desarrollaron más ampliamente lo que el suizo había apuntado en sus cursos entre 1906 y 1911. El estructuralismo lingüístico se considera el inicio de la lingüística moderna, que deja atrás la época historicista anterior y empieza a interesarse por el estudio del lenguaje como estructura.

Según el *Diccionari de la llengua catalana* del IEC, el estructuralismo es: «Teoria lingüística descriptiva que fa un estudi sincrònic de la llengua i la presenta com un sistema orgànic de relacions entre elements solidaris entre ells que constitueixen l'estructura, de manera que la modificació d'algun element de l'estructura comporta una modificació del conjunt del sistema».

Barthes (1915-1980) recupera esta dicotomía y lo que implica en su obra *Elementos de semiología* (1964). Barthes explica la **lengua** como institución social y sistema de valores, como aquello que el individuo no puede cambiar porque tiene unas reglas propias (1971: 19). En contraposición a la lengua está el **habla** (o discurso), que «es esencialmente un acto individual de selección y de actualización» (1971: 20). Lo que Saussure propone, por tanto, es que la ciencia lingüística estudie el sistema y no el acto individual.

Barthes explica también lo que para él es la redistribución de estos términos desarrollada por el lingüista danés Louis Hjelmslev (1899-1965). Según el filósofo francés, Hjelmslev mantiene la dicotomía lengua-habla, pero distingue tres planos dentro de la lengua: esquema, norma y uso. El **esquema** sería la lengua como forma pura (el sistema, la lengua de Saussure); la **norma**, «la lengua como forma material, ya definida por cierta realización social» (Barthes 1971: 22); el **uso**, «la lengua como conjunto de costumbres de una determinada sociedad» (1971: 22). Lo que se encuentra en cualquier conversación, sin embargo, es el **habla**, es decir, la manifestación individual. Barthes apunta también a que, si bien es cierto que otros lingüistas introducen el término **idiolecto** para hablar del lenguaje hablado por el individuo, el lingüista ruso Roman Jakobson considera que «el lenguaje está siempre socializado, incluso a nivel individual, ya que hablando a cualquiera se intenta siempre, más o menos, hablar su lenguaje, especialmente su vocabulario» (Barthes 1971: 25).

La dicotomía lengua-habla planteada por Saussure es como una moneda con dos caras: no se puede entender un término sin el otro y ambos se encuentran presentes en el mismo momento. En el caso concreto de las fuentes orales, así como en cualquier conversación que se pueda mantener, los hablantes utilizan individualmente el lenguaje, hacen uso del habla, pero concretando un sistema, la lengua, que es común para entrevistado y entrevistador y que tiene unas reglas y unos valores que ellos no pueden modificar. A pesar de esto, si se tiene en cuenta la puntualización de Jakobson, en ese acto individual siempre hay una voluntad de hablar el mismo lenguaje que el interlocutor y, por tanto, también en el habla hay cierto nivel de valor social. Todos estos conceptos y variaciones no se utilizan como tal para hacer transcripciones, pero sí que pueden ayudar a entender mejor las herramientas con las que se trabaja al llevarlas a cabo.

En este sentido, el mismo lingüista y teórico literario Roman Jakobson (1896-1982), teoriza en 1958 sobre las funciones del lenguaje y cómo estas derivan de los elementos básicos de la comunicación: emisor, receptor, referente, canal, mensaje y código. Para el lingüista ruso, estos seis elementos son los que se encuentran presentes en cualquier hecho del **habla**: un hablante (**emisor**) envía un **mensaje** a un oyente (**receptor**); para enviar ese mensaje es necesario un **contexto** al que referirse, un **código** común y un **canal** de transmisión. Según

la teoría de Jakobson, cada función del lenguaje está enfocada hacia un elemento concreto: la función emotiva, al emisor; la conativa, al receptor; la referencial, al contexto o referente; la poética, al mensaje; la fática, al canal; y la metalingüística, al código. Las más interesantes para tener en cuenta en el caso de las entrevistas de historia oral y sus transcripciones serían, probablemente, las funciones **emotiva**, **fática**, **metalingüística** y **poética**.

Jakobson ejemplifica la función **emotiva** con las interjecciones del tipo «¡Bah!»⁵: «que difieren de los medios de un lenguaje referente por su patrón sonoro (secuencias de sonido peculiares o incluso de sonidos que en otra parte resultarían poco usuales) y por su papel sintáctico (no son componentes, sino equivalentes de oraciones)» (1981: 33). En este sentido, la información que aporta el lenguaje no está determinada únicamente por el uso de oraciones completas, sino que estas interjecciones motivadas emocionalmente también dan algún tipo de información. Es interesante tener en cuenta esto a la hora de decidir qué se puede eliminar y qué no al hacer la transcripción. Si se considera que estas interjecciones proporcionan información, del mismo modo que lo haría una oración con sujeto y predicado, hay que plantearse mantenerlas en la transcripción. Ocurre lo mismo con las funciones fática y metalingüística. La función **fática** es aquella que pone la atención en el canal, es decir, que busca «establecer, prolongar o interrumpir la comunicación, para comprobar si el canal funciona (...), para atraer o confirmar la atención continua del interlocutor» (1981: 36). Un ejemplo podría ser «¿Me escucha?». En la función **metalingüística**, en cambio, se pone atención en el código: «Siempre que el hablante y/o el oyente necesitan comprobar si emplean el mismo código» (1981: 37). Algunos ejemplos podrían ser: «No le comprendo, ¿qué quiere decir?», «¿Qué has dicho?», «¿Sabes lo que quiero decir?» o «Pero ¿qué quiere decir 'dar calabazas'?».

En el caso de la función **poética**, el interés se pone en el propio mensaje. Hay que tener en cuenta que el uso de la palabra «poética» no implica una equivalencia a poesía o a literatura. Aunque es cierto que esta es la función que predomina en los textos literarios, la función poética también se puede encontrar en otro tipo de mensajes. Jakobson considera, por tanto, que la lingüística no debe reducir el estudio de esta función al ámbito artístico, sino que puede tratarse en otros tipos de discurso. Los ejemplos que el lingüista ruso ofrece clarifican este aspecto:

⁵ Tanto este ejemplo como los que siguen son del propio Roman Jakobson.

«¿Por qué dices siempre *Juana y Margarita*⁶ y no *Margarita y Juana*? ¿Prefieres a Juana antes que a su hermana gemela?» «En absoluto; lo que pasa es que resulta más suave.» (...) el hecho de que preceda el nombre más corto conviene más al hablante, le resulta indiferente y constituye un mensaje mejor organizado.

Una chica tenía la costumbre de hablar del «horrible Harry». «¿Por qué horrible?» «Porque le detesto.» «Pero ¿por qué no *desagradable, terrible, horroroso* o *repugnante*?» «No sé por qué, pero *horrible* le cuadra mejor.» Sin darse cuenta, se estaba aferrando al recurso poético de la paronomasia⁷. (Jakobson 1981: 38)

El hecho de escoger una palabra y no otra es, por tanto, relevante y puede dar un significado distinto a lo que el entrevistado ha dicho. En una transcripción no se puede intercambiar una palabra por lo que el transcriptor podría considerar un sinónimo porque eso no es lo que el hablante ha expuesto. Sin embargo, esa elección que hace el hablante puede ser más que la de «los medios para alcanzar determinados objetivos de comunicación. El idioma que uno domina es tal que uno vive en él, y esto es: lo que uno desea comunicar, no lo conoce de ninguna manera que no sea en su forma idiomática» (Gadamer 1998: 174). Es necesario respetar, por tanto, la elección de palabras que ha hecho el entrevistado (y el entrevistador) porque esa decisión tiene un significado, aunque esta se haya hecho aferrándose, sin darse cuenta, a una figura retórica determinada. Sin darse cuenta porque, a diferencia de cuando se escribe, las personas no suelen ser conscientes del lenguaje que están utilizando:

Hay situaciones excepcionales en las que se hace consciente el lenguaje en el que se habla. Por ejemplo, cuando nos viene a la memoria una palabra en la que nos apoyamos, que suena extraña o ridícula y que hace preguntar: «¿se puede decir así?». (Gadamer 1998: 149)

Este podría ser otro ejemplo de la función metalingüística de la que habla Jakobson: el hablante se pregunta por el código que está utilizando y se plantea si las palabras que ha

⁶ Todas las enfatizaciones en cursiva de la cita se encuentran en el texto de Jakobson.

⁷ Figura retórica. Según el *Diccionario de la lengua española* de la RAE: «Empleo en una frase y próximos entre sí, de dos vocablos semejantes en el sonido pero diferentes en el significado».

Según el *Diccionari de la llengua catalana* de l'IEC: «Figura retòrica que consisteix en la proximitat de dos o més mots que només es diferencien en algun fonema, o en l'ús del mateix mot en dos sentits diferents».

En este caso, la paronomasia no funciona tan bien con la traducción al castellano del texto de Jakobson, pero en inglés, por ejemplo, las palabras *Harry* y *horrible* comparten más rasgos fonéticos similares.

utilizado son las correctas. En el acto del habla, por tanto, intervienen toda una serie de elementos que no siempre tienen la voluntad de armar un discurso coherente y cohesionado. A veces los hablantes solo quieren comprobar si se las ha escuchado o si se las ha entendido; en definitiva, si comparten un mismo código o contexto con la persona con la que están estableciendo un diálogo. Por ese motivo, se puede considerar que, tal y como plantea Jakobson, esas comprobaciones dan también información. La comunicación no se da solo a través de oraciones completas y ordenadas, sino que también puede darse gracias a interrupciones, a dudas, a titubeos, a elementos que no tienen un verbo pero que significan algo para la persona que los escucha o recibe. Todos estos elementos permiten también que el diálogo se mantenga y que siga su curso, aunque quizás no el curso que se esperaba en un primer momento.

De hecho la verdadera conversación no es nunca la que uno habría querido llevar. (...) Una palabra conduce a la siguiente, la conversación gira hacia aquí o hacia allá, encuentra su curso y su desenlace, pero en ella los dialogantes son menos los directores que los dirigidos. Lo que «saldrá» de una conversación no lo puede saber nadie por anticipado. (...) la conversación tiene su propio espíritu y que el lenguaje que discurre en ella lleva consigo su propia verdad, esto es, «desvela» y deja aparecer algo que desde ese momento es. (Gadamer 1999: 461)

Eso que se «desvela» y que ya «es» una vez desvelado es lo que se escucha y/o se ve en la grabación. Pero todo eso que está presente en la grabación está también influenciado por el diálogo que se ha establecido y por la relación entre el entrevistado y el entrevistador. En este sentido, hay elementos que se escapan tanto de la grabación como de la transcripción. La lingüista Dominique Willems habla de sobreentendidos y elipsis como ejemplos de este hecho: «La situación puede cargarse de toda una serie de informaciones que de esta manera no tienen que ser vehiculadas por la palabra» (1989: 102). El problema, por tanto, no es solo el del lenguaje como tal, sino el de todo lo que ocurre en el contexto de la entrevista. Los sobreentendidos y las elipsis se producen porque las personas que están manteniendo una conversación se entienden sin necesidad de utilizar el lenguaje propiamente dicho. La información ya no está solo en el lenguaje y en elementos lingüísticos del habla que pueden ser equivalentes a oraciones, sino que también puede estar en omisiones, en miradas y en cualquier otro tipo de gestos que se puedan dar entre los conversadores. En el caso de los documentos audiovisuales, una parte de esos gestos sí que se puede conservar; en el caso de los sonoros, se pierde una parte de aquello que se ha desvelado.

En su artículo «Lenguaje escrito y lenguaje oral», Willems resume las características de ambos lenguajes. De forma similar a como ya se ha apuntado al hablar de Saussure, la lingüista considera que ambos forman parte de un «conjunto monolítico», que son «dos variables superficiales de un mismo sistema», pero también que tradicionalmente el estudio científico se ha dedicado más a estudiar la abstracción y no tanto la realización concreta que de la abstracción hacen los hablantes (1989: 99, 102). Sin embargo, en el momento en el que ella escribe el artículo hay cada vez más propuestas que dedican sus esfuerzos a estudiar el discurso oral. Los datos que de ellas se desprenden son, principalmente: 1) que la lengua oral se organiza de una forma propia y que en ella predomina la repetición y la simetría; 2) que la estructura se desarrolla a trozos; 3) que hay elementos similares que, por efecto de la memoria, pueden estar muy separados dentro del mismo discurso. Sin embargo, Willems destaca la coherencia del discurso como fruto de la continuidad temática y de la necesidad del hablante de tematizar e identificar de lo que se está hablando. Esto lleva a una presencia constante del hablante en lo que está contando: «La subjetividad se presenta como una línea que atraviesa todo el mensaje» (1989: 101); subjetividad que también se puede distinguir por las entonaciones particulares de cada hablante, en su melodía y su intensidad. Además, tal y como aparecía en la teoría de Jakobson, Willems apunta a que en el diálogo se reconocen también los elementos que tienen como única función mantener la atención de la persona con la que se está hablando o indicar que todavía no se ha acabado de hablar.

Desde otras disciplinas, como el análisis de la conversación, también se arroja luz sobre todos estos aspectos al constatar que en una conversación no solo hay lenguaje, sino que «La prosodia, las vocalizaciones, los gestos y ademanes o la posición de los cuerpos son aspectos a veces tan importantes o más que las propias palabras dichas» (Tusón 2002: 144). La filóloga Amparo Tusón distingue como **elementos prosódicos** a la curva melódica, el tono, el timbre, el volumen, el ritmo y las pausas. Como ya se ha visto, no es solo qué se dice sino cómo se dice, y todos estos aspectos, que Jakobson reconocía como parte de la función emotiva del lenguaje (como las interjecciones como «¡Bah!»), aparecen como elementos que deben incluirse en ese análisis de la conversación. Tusón habla de ellos como de vocalizaciones y de «ruidos» con un significado para la comunicación que se establece entre los dialogantes. Estas interjecciones y vocalizaciones influyen en lo que se dice y pueden dar un sentido u otro a la conversación, como también lo dan los **elementos kinésicos** (gestos y ademanes) que ocurren mientras se habla y que pueden acompañar o sustituir a las palabras (2002: 145). Los gestos y movimientos faciales o de manos pueden reafirmar lo que se está diciendo, pero también pueden indicar todo lo contrario: por ejemplo, se puede decir algo mediante el lenguaje que quede contradicho por un determinado movimiento de cejas. Tusón apunta también a los **elementos proxémicos**, es decir, la distancia que hay entre las personas que

conversan, como aspectos que aportan información: de formalidad, de intimidad o distancia entre quienes dialogan, pero también sobre cómo se está desarrollando la conversación (2002: 145). En el caso de las entrevistas, este tipo de elementos pueden indicar si una pregunta ha resultado incómoda o si se es más abierto o reticente a responderla.

En definitiva, las personas no hablan como escriben, en parte porque no solo hablan, y en el diálogo oral se encuentran aspectos que en un texto escrito no son habituales. La transcripción, sin embargo, debe ser capaz de pasar, en la medida de lo posible, esas características del lenguaje oral y gestual al lenguaje escrito, que tiene un código propio y que, generalmente, resulta insuficiente para recrear todo lo que hay presente en la grabación original. Pero, retomando a Willems, «El carácter pasajero explica también la necesidad de transcripción para el análisis» (1989: 102).

2.2.2 Características propias del lenguaje escrito

No sé si me gusta ese tono, Dé importancia a las palabras, no al tono, Supuse que su experiencia de corrector le habría enseñado que las palabras no son nada sin el tono, Una palabra escrita es una palabra muda, La lectura le da voz, Excepto si se lee mentalmente, Incluso así, porque no creerá usted que el cerebro es un órgano silencioso,

José Saramago, *Historia del cerco de Lisboa* (2015: 275)

Si en el apartado anterior se hablaba de la dicotomía lengua-habla, en este apartado es necesario también mencionar otra de las dicotomías que planteó Saussure: la de significado-significante. Saussure define el **signo** lingüístico como la unión de **significante** y **significado**. El segundo sería el concepto; el primero, la imagen acústica de ese concepto: «Lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica. La imagen acústica no es el sonido material, cosa puramente física, sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos» (1994: 91-92).

Tal y como se planteaba Gadamer, las palabras no son solo el nombre que las personas les dan a las cosas que les rodean. El significado es el concepto que los individuos tienen asociado a la palabra; el significante puede ser el sonido de esa palabra al hablarla, pero también la forma que adquiere al escribirla. Al igual que la dicotomía lengua-habla, Saussure plantea significante-significado como una unión indivisible, no se puede entender una sin la otra porque la unión de las dos es lo que constituye el signo lingüístico. La palabra no es solo su forma escrita o hablada sino también todo lo que se asocia al significante cuando lo leemos o escuchamos. La palabra «documento», por ejemplo, no es solo esta forma que ha quedado

aquí escrita o el sonido que pueda tener al leerla en voz alta, sino también lo que cada persona entiende por documento cuando la palabra se le presenta. Un archivero, por ejemplo, entiende algo totalmente distinto a alguien que provenga de otra disciplina, y el mismo archivero puede darle un significado u otro dependiendo del contexto en el que se le presente el mismo término.

Tal y como apunta la cita inicial de Saramago, aunque la palabra esté escrita y no tenga un tono determinado, cada persona le da una voz al leerla, tanto si se hace en voz alta como si se lee para uno mismo, mentalmente:

What the reader is seeing on this page are not real words but coded symbols whereby properly informed human being can evoke in his or her consciousness real words, in actual or imagined sound. It is impossible for script to be more than marks on a surface unless it is used by a conscious human being as a cue to sounded words, real or imagined, directly or indirectly. (Ong 2012: 74)

Las palabras no son solo su forma escrita ni tan solo cuando están escritas, son también el tono que cada persona les da, el significado que se les atribuye, las connotaciones que para cada individuo puede tener un mismo término. Los símbolos que se utilizan para escribir tienen significado en tanto que remiten a palabras que expresan algo para quien las lee. Una persona que se encuentre con un texto en un idioma que desconoce no puede extraer ningún significado de este. La palabra escrita significa, por tanto, cuando representa algo que quien la lee puede entender. Sin embargo, al adquirir la forma escrita, el lenguaje pierde la espontaneidad, se convierte en algo «artificial», que debe seguir unas reglas (Ong 2012: 81). Las variaciones de entonación que se pueden dar en una conversación, por ejemplo, quedan reducidas en el texto a los cambios en la puntuación: comas, puntos, guiones, entre otros elementos, pueden dar un tono determinado a una oración e incluso cambiar su significado.

Willems resume las características del lenguaje oral en: multi-dimensional, pasajero, con el diálogo como forma discursiva, dependiente del contexto, implícito, con una estructura no lineal agregativa, flexible, partícipe y subjetivo y espontáneo. En contraposición, el lenguaje escrito sería: uni-dimensional, duradero, tiene el monólogo como forma discursiva, es más autónomo respecto a un contexto, es más explícito, tiene una estructura lineal analítica, es fijo, distante y objetivo y controlado. (1989: 101). Los símbolos que se utilizan al escribir, y que deben seguir unas normas para que puedan ser comprensibles, permiten controlar mejor el lenguaje, pero también lo alejan del contexto en el que se encuentran las palabras habladas: «words are alone in a text» (Ong 2012: 100). De este modo, los errores o cambios que se hacen al responder a una pregunta se podrían eliminar si se contestara a la misma pregunta de forma escrita. Con el lenguaje escrito se tiene más poder sobre lo que se dice porque se

tiene más tiempo para armar el discurso y porque se pueden corregir o eliminar elementos antes de dar a conocer el contenido del texto. La cuestión principal es que en una transcripción no se puede, o no se debe, hacer esto mismo: si se pretende representar lo que hay en una grabación no se puede aprovechar todo lo que el lenguaje escrito pone al alcance del transcriptor y eliminar aquello que no gusta o que puede resultar incómodo. Al mismo tiempo, se dispone de un sistema de símbolos, controlado y con reglas propias, que es limitado y que, por tanto, no puede expresar todo lo que ocurre cuando una persona habla. Por ejemplo, y como ya se ha comentado, la puntuación del texto escrito da unas pautas mínimas de tono, pero resulta insuficiente para plasmar todos los cambios que se pueden dar en la entonación de la voz cuando una persona habla. Aun así, «El lenguaje de los signos de la escritura tiene una constante referencia al verdadero lenguaje del habla» (Gadamer 1999: 471). En el siguiente apartado se analizarán más ampliamente todas estas cuestiones.

2.2.3 La transcripción como traducción: ¿cómo pasar de un lenguaje a otro?

La idolatría que profesamos a las cosas, la hemos extendido a la palabra hablada. Las palabras se han vuelto cosas congeladas en nuestras máquinas. El resultado es irreal. Despojada de las pausas, las entonaciones, las miradas, las sonrisas, los signos de inteligencia y los gestos de los interlocutores, la palabra hablada es menos que un fantasma: un puñado de harapos verbales... Las conversaciones no se transcriben: se escriben, se recrean. Sólo así son veraces y verosímiles.

Poesía, pintura, música, etcétera. Octavio Paz (1989: 14)

El paso del lenguaje oral al lenguaje escrito puede entenderse, en cierto modo, como una traducción. Si bien es cierto que hay quien no considera esta comparación adecuada, porque se trabaja con una misma lengua o idioma y con los diferentes usos que se puede hacer de ella (Moore 1997: 38), el consenso general es hablar de la transcripción como traducción. Esto es así porque, tal y como se ha visto, se están utilizando dos códigos que, aunque pertenecen a un mismo sistema (lengua), tienen características y recursos propios. La transcripción, tal y como considera Octavio Paz, y de forma similar a cuando se traduce, implica recrear algo que se ha dado previamente: en la traducción se pasa de un idioma a otro; en la transcripción, de un discurso oral a un texto escrito. Gadamer considera la traducción, a su vez, como interpretación: el traslado del sentido de una lengua a otra implica hacer comprensible en un contexto lo que se ha creado en otro, es decir, que quien reciba esa traducción sea capaz de entender el contexto en el que el otro vive (1999: 462). En el caso de la transcripción, se trata de hacer comprensible el contexto de aquello que se ha desvelado mediante un diálogo, pero

con una forma distinta. Las palabras que se utilizan en ambos documentos pueden ser las mismas pero el contexto que las rodea es totalmente diferente: aquello que en una grabación puede darse de forma implícita, sin que intervenga el lenguaje, se explicita mediante más palabras, u otros símbolos, en su versión escrita. La traducción no puede sustituir a su original porque hay ciertos elementos que no es posible traducir, pero sí que puede plasmar ciertos significados o sentidos que están presentes en el texto original (Gadamer 1998: 152). El problema del significado en la transcripción no es, como en el caso de la propia traducción, el de las palabras que literalmente significarían lo mismo pero que, por diferencias culturales, pueden no implicar las mismas connotaciones en los distintos idiomas. En la transcripción, la dificultad se encuentra en todos esos elementos que no son palabras pero que comunican. Las palabras en el lenguaje oral y en el lenguaje escrito pueden ser las mismas pero lo que las acompaña, no. Los elementos prosódicos, kinésicos y proxémicos, que han aparecido al hablar del análisis de la conversación, solo pueden aparecer en una transcripción mediante el lenguaje escrito, pero son elementos que producen significado fuera de él. La traducción que se produce aquí, por tanto, es:

(...) una «representación» de la *performance* originaria en otro medio y no una «reproducción» de la misma (que sería imposible). Por lo tanto, se trata de un trabajo creativo que exige selección, juicio estético y sobre todo interpretación – cada signo de puntuación es una intervención interpretativa – pero que a diferencia de la traducción debe contener rastros tangibles del acontecimiento original para recordarle al lector que el texto escrito que tiene en sus manos es fruto de un diálogo oral. (Portelli 2014: 20)

Las intervenciones interpretativas se dan especialmente en la puntuación, pero también en el momento en el que se escoge qué elementos prosódicos, kinésicos y proxémicos se incluyen y cómo. Al hablar, las personas hacen gestos continuamente – de hecho, hay personas que son más propensas a gestualizar que otras – y, precisamente por eso, no se pueden incluir todos. La decisión respecto a cuáles se incluyen y cuáles no, así como la forma que se utiliza para incorporarlos son también ya una interpretación de la persona transcriptor. Todo aquello que no se dice, pero que se encuentra implícitamente en el diálogo, también implica una intervención interpretativa: ya no solo en el hecho de que se decida incluirlo o no, sino también en el simple hecho de ser capaz de captarlo.

La eliminación de ciertos elementos, como puede ser la textura del dialecto de la que hablaba Thompson, constituye, asimismo, una decisión interpretativa. Eliminar o no marcas que indiquen el dialecto de la persona entrevistada depende de las necesidades que la institución tiene al hacer las transcripciones. Hay quien propone, por ejemplo, utilizar una ortografía que

se asemeje a la fonética propia del dialecto hablado, pero hacerlo solo ocasionalmente, de forma que el texto sugiera cómo habla el entrevistado (Samuel 1972: 21):

Too much phonetic spelling quickly reduces a quotation (from whatever social class) to absurdity, but the odd word to convey a personal idiosyncrasy, or a key tone in a local accent (...), help to make a passage readable as speech without losing any of the force of its meaning. (Thompson 2000: 262)

El dialecto suele indicar el lugar de origen de la persona, pero también puede dar pistas respecto a su nivel socioeconómico. Si se tiene en cuenta que, tal y como se ha visto al inicio, la historia oral permite que entren en el archivo personas que no forman parte de la élite ni de las instituciones, se puede deducir que su forma de hablar y de expresarse tampoco será la propia de los documentos que tradicionalmente se encuentran en él. Esas diferencias de dialecto e incluso de registro (más formal o informal) también comunican algo sobre la persona que habla y puede ser un factor determinante a la hora de decidir qué se elimina y qué no.

En mi opinión, la dignidad no consiste en legitimar el lenguaje de las clases trabajadoras forzándolo a que se adapte a los cánones del lenguaje escrito académico; a mi juicio, la dignidad consiste en reconocer el derecho a que las variedades de habla, de registro y de dialecto de todas las personas aparezcan en forma de letra impresa legítima. (Moore 1997: 23)

En las sociedades con tradición escrita se suele tener la percepción de que lo escrito, y más si está impreso, es más fiable y auténtico. Se habla de lo oral en contraposición a la norma escrita y, por tanto, se considera, en muchas ocasiones, que aquello que es propio del lenguaje oral es inferior porque no respeta las normas. Kate Moore plantea, precisamente, legitimar ese lenguaje oral gracias a una transcripción que respete las diferencias en dialectos y registros; es decir, utilizar lo escrito, que tradicionalmente es más respetado, para introducir todas esas variedades propias del lenguaje oral. Sin embargo, tal y como le plantean a la propia Moore otros historiadores (Frisch 1997; Block 1997), no es posible plasmar en la transcripción todos los elementos presentes en la grabación porque se corre el riesgo de hacer que el texto resultante sea ilegible. Moore propone crear un sistema de transcripción que pueda ser universal y, por tanto, que consiga que todos los transcritores sigan unas mismas pautas. Es difícil llegar a un sistema de notación que sea lo suficientemente complejo como para poder anotar el máximo de elementos posibles, pero que, a la vez, sea también lo suficientemente simple como para que cualquiera pueda entenderlo. Como ya se ha visto en apartados anteriores, la transcripción de archivo puede ser consultada por una gran variedad

de investigadores, de disciplinas muy distintas, y no se puede saber qué es exactamente lo que van a estudiar. La transcripción, por tanto, no puede seguir solo las propuestas de la historia oral, también tiene que incluir elementos desde otras perspectivas que puedan ser útiles para su desarrollo. Por otra parte, hay que encontrar el equilibrio entre lo que se elimina y se mantiene de modo que el documento resultante sea fiel pero también legible. Por ejemplo, las repeticiones constantes de la misma palabra pueden entorpecer la lectura mientras que en una conversación no resultan tan evidentes; si un entrevistado utiliza muchas veces la coletilla «ya sabe», tal vez no sea necesario dejarla por escrito cada vez que aparece, sino que puede incluirse de forma selectiva y escribirla una de cada cuatro veces (Frisch 1997: 32). Elementos como la tos o los titubeos, que la editora Susan Emily Allen proponía eliminar, pueden ser o no significativos y esa decisión es también una intervención interpretativa. El caso concreto de la tos puede resultar más insignificante, pero los titubeos sí que pueden tener un significado más relevante: si se producen solo al hablar de un tema determinado pueden estar mostrando que ese tema en particular le resulta más incómodo al entrevistado que otros de los temas de los que ha hablado sin problemas. Los titubeos o tartamudeos, por tanto, pueden comunicar y Portelli ejemplifica esto al hablar de su entrevista a una activista afroamericana de ancestros esclavos: en un momento dado de la conversación, la mujer no dice solo que su abuela era hija de esclavos, sino que tartamudea al decir esta palabra. Para el crítico italiano, la información no está en que la mujer reconozca que tiene ascendencia esclava sino en qué significa ese hecho, en cuál es la relación que la activista tiene con eso y, por tanto, en el significado que todavía puede tener la esclavitud en el presente (Portelli 2018: 7-8). Una transcripción que elimina ese titubeo es un documento que ha perdido parte de su información y esa pérdida es consecuencia de la decisión de interpretación que ha tomado el transcriptor.

Del mismo modo, las pausas, su duración y qué significan pueden suponer también elementos con carga interpretativa: hay que tomar partido y determinar qué pausas son relevantes y cómo indicarlas. Normalmente la indicación de las pausas se hace mediante el uso de los signos de puntuación: dependiendo de la duración de esa pausa se utiliza una coma, uno o tres puntos. Este uso implica también la utilización de guiones o de punto y coma, entre otros símbolos, para estructurar el texto escrito según las reglas propias de este lenguaje. Así como decidir si se escribe todo en un solo párrafo o si, por el contrario, las respuestas se dividen en diferentes párrafos, especialmente en aquellos casos en lo que las réplicas son muy largas. En este sentido, el estadounidense Dennis Tedlock plantea, desde la antropología, el ya mencionado «ethnopoetics»: un estilo de transcripción que se acerca más a lo literario y que, para determinadas fuentes, puede ser una solución interesante. Tedlock afirma que, al ampliar el sistema de notación utilizado para transcribir, aumenta también la cantidad de decisiones

interpretativas que quedan ocultas en el texto (1990: 136). Todas estas decisiones son las que construyen el texto y, aun así, hay ciertos elementos que quedan fuera, como la ya mencionada entonación y la textura del discurso. A pesar de esto, Tedlock propone la utilización de ciertos elementos para acercarse más a la realidad del discurso hablado: las pausas se pueden indicar interrumpiendo la línea; los cambios de volumen, modificando el tamaño de la fuente; la entonación ordinaria, utilizando la puntuación; los cambios de entonación más inusuales, haciendo que la línea de texto suba o baje (1990: 136-137). En su escrito «Learning to Listen: Oral History as Poetry» (1975) ya ofrece un ejemplo al escribir el propio artículo de esta forma:

Guide to Delivery:

A line change indicates a short pause, about 1/2 to 1 second;

a double space between lines, marked by . , indicates a long pause, about 2 seconds;

CAPITALS are loud;

small type is soft;

split-level lines indicate chant-like delivery with each level at separate pitch;

long dashes indicate lengthened vowels, short ones at the ends of lines an interrupted delivery;

repeated consonants are lengthened;

other instructions are in *(parenthesized italics)*.

POETRY is oral HISTORY

and oral HISTORY

is POETRY.

(...)

conversational narratives THEMSELVES

traditionally classified as PROSE

turn out, when listened to CLOSELY

to have poetical qualities of their OWN.

(Tedlock 1975: 707-708)

Si el texto se lee tal y como propone el antropólogo, el resultado es más próximo a la poesía que a un texto en prosa. Tal y como se ha visto, las interrupciones de línea indican las pausas cortas y los cambios en el tamaño de la letra, como el uso de las mayúsculas o de un tamaño de letra más pequeño, indican los cambios en el volumen o entonación. El resto de los

aspectos que no se pueden indicar con ninguno de los elementos anteriormente mencionados se dejan por escrito utilizando texto en cursiva y entre paréntesis.

Alessandro Portelli reconoce que, en algún caso concreto, este tipo de transcripción habría sido mucho más adecuada para el relato que estaba editando porque el ritmo de las voces, «la calidad sonora de *performance* y sus implicaciones metafóricas» (2014: 26) se plasmaba mejor si se utilizaba esta forma. Finalmente, los redactores de la editorial que iba a publicarlo en un libro no lo aceptaron y le obligaron a escribirlo en prosa, «cancelando su dimensión épica y parte de su significado» (2014: 26). Puede que para un archivo no sea demasiado práctico llenar páginas con entrevistas en forma de poema épico, pero podría ser una buena opción para casos muy determinados en los que la interpretación de cierto pasaje sea mucho más cercana a la realidad si se lee de forma más literaria; porque el discurso oral «es a veces rápido y otras veces lento, a veces monótono y otras veces sumamente emotivo, a veces prosaico y a menudo poético» (Berger 2005: 148).

Pero las personas pueden no solo narrar de forma poética, sino también ser irónicas. La ironía y los juegos de palabras son otros de los elementos que resultan extremadamente difíciles de transcribir, tal y como se reconoce desde perspectivas tan diversas como el análisis de la conversación (Tusón 2002), la hermenéutica literaria (Gadamer 1998) y la sociología (Bourdieu 1999). Amparo Tusón habla del «principio de cooperación» que regula las conversaciones y de las cuatro máximas que derivan de él: cantidad, calidad, relación y manera. La máxima de **cantidad** implica dar la información necesaria, ni más ni menos; la de **calidad**, decir la verdad; la de **relación**, ser pertinente; la de **manera**, ser claro y ordenado (2002: 142-143). Estas máximas son las que permiten que se establezcan conversaciones, ya que los hablantes las respetan y esperan que el resto de los conversadores hagan lo mismo, estableciendo así diálogos y entendiéndose entre ellos. En el caso de la ironía se transgrede la máxima de **calidad**: el hablante no dice la verdad. A pesar de esto, el principio de cooperación no se rompe y la conversación puede continuar porque «la intención de quien la ha trasgredido es provocar que quien le escucha reconozca una intención determinada y realice una ‘implicatura’ para interpretar qué significado se esconde detrás de la trasgresión» (2002: 143). Esto es posible porque la transgresión tiene sentido en la conversación que se está desarrollando y la interpretación y la necesidad de hacer esa implicatura se entienden en el contexto determinado en el que se sitúa el diálogo. La prosodia – tono, volumen, ritmo, etc. – también influye a la hora de hacer esa implicatura y da pistas sobre el significado real de lo que se acaba de decir.

Pierre Bourdieu, por su parte, añade a esos elementos prosódicos los elementos kinésicos – el lenguaje de los gestos, la mímica y la postura corporal – como factores que participan de la

ironía, «que a menudo nace de una discordancia voluntaria entre la simbólica corporal y la simbólica verbal, o entre diferentes niveles de enunciación verbal, casi inevitablemente se pierde en la transcripción» (1999: 16). Ambigüedades y nobles sentidos tienen la misma suerte y, a menudo, padecen los problemas de la puntuación, que provoca su ruptura al imponerles sus propias reglas.

Gadamer, por su lado, introduce el término **antitexto** para referirse a «aquellas formas de hablar que se resisten a la textualización porque en ellas la situación dialogal es dominante» (1998: 334-335): chistes o bromas que gracias a, de nuevo, el tono de voz, los gestos o la situación concreta en la que se dan, solo se pueden entender en el momento en el que se producen. Esto mismo es lo que sucede con la ironía y su uso, que «presupone un pre-consenso común, que es presupuesto social. El que dice lo contrario de lo que piensa, pero puede estar seguro de que le entienden lo que quiere decir, se halla en una situación de consenso que funciona» (1998: 335). Gadamer, además, admite la posibilidad de que se puede dar por escrito, pero dependiendo del grado de pre-consenso y de consenso que se da en la comunicación por esta otra vía. Es decir, en el caso de que el transcriptor se encontrara con una ironía que no comprende porque no participa de ese pre-consenso, resultaría muy difícil que esta quedara plasmada en la versión escrita de la grabación. El hecho de que la comprenda tampoco facilita la labor porque debe encontrar la forma de hacer que el futuro lector pueda también encontrarse en ese pre-consenso y consenso solo a través de lo que hay escrito. Esto es así porque el presupuesto social implica esa seguridad de que el receptor comprende que lo que se ha dicho no es verdad y que, además, no se pretende hacer creer que lo es, sino que se busca que haga esa implicatura de la que se ha hablado y que, por tanto, entienda el significado real. Este presupuesto social es difícil que se dé si no se conoce personalmente a la persona que hace uso de la ironía o no se comprende totalmente el contexto y la situación social en los que se ha producido. Además, la pérdida, total o parcial, de los elementos prosódicos y kinésicos que se han dado en la conversación original dificultan todavía más la comprensión.

Todas estas consideraciones respecto a la puntuación, a las interrupciones de líneas, a la separación en párrafos, y también a la literatura y la ironía, no son los únicos factores que hay que tener en cuenta a la hora de hacer la transcripción, también hay que trabajar con lo que implica tener más de dos personas en una grabación. Las fuentes orales pueden incluir no solo un diálogo entre dos personas, sino también la presencia de otros individuos que no son ni el entrevistador ni el entrevistado principal pero que también intervienen. Esto depende del contexto en el que se haya hecho la entrevista o en el tipo de documento que el entrevistador tiene interés en recoger: a veces, si la entrevista es más informal, el entrevistado está

acompañado por alguien a quien no se entrevista – pareja, hijos, amistades – pero que influye en el desarrollo de la investigación, ya sea con su mera presencia o porque participen activamente. En el caso de que estas personas intervengan, aunque sea de forma muy breve, se debe decidir también si se incluyen o no sus apuntes. Si se tiene en cuenta que la transcripción tiene la voluntad de recrear o representar lo que ha ocurrido en la entrevista, este tipo de intervenciones también habría que incluirlas porque pueden determinar el curso de la conversación y dirigir las respuestas hacia una u otra parte. La decisión que hay que tomar al respecto, por tanto, se basa más en cómo dejar constancia de sus intervenciones a nivel formal: es decir, dejar este tipo de intervenciones con la misma forma que se utiliza para el resto de la entrevista o, por ejemplo, indicar mediante el uso de la sangría o de un cambio en la tipografía que esos apuntes no se encuentran al mismo nivel que el resto del cuerpo del texto.

Finalmente, es necesario mencionar que, en muchas ocasiones, la transcripción puede incluir algunos de los elementos previamente mencionados en un texto aparte. Dependiendo del proyecto, los aspectos como el ambiente en el que se realiza la entrevista, cuántos participantes hay, la actitud general del entrevistador e incluso los incidentes que se hayan podido producir durante su curso quedan plasmados en un informe o párrafo inicial. En este se puede añadir también información general de la persona a la que se entrevista e incluso del entrevistador, si se considera que puede ser relevante para entender mejor el contexto, así como del tipo de relación que hay entre ambos, como si se conocían o no antes de hacer la entrevista. Por otra parte, también se puede hacer mención del tipo de transcripción que se ha decidido realizar y la justificación de esa decisión (Bisschop 2014).

En definitiva, no hay una única forma de pasar de un lenguaje a otro ni un solo modo de decidir qué eliminar y qué mantener. El sistema de notación utilizado puede ser distinto en cada institución e incluso puede darse el caso de que un mismo símbolo signifique cosas distintas dependiendo de quién lo utilice. El ejemplo más claro de esto podría ser el de las pausas: Tedlock propone la interrupción de la línea en el caso de las pausas cortas, otros proponen el uso de coma o punto; en el caso de las pausas más largas, generalmente se indican mediante el uso de apuntes entre paréntesis o corchetes. Lo que sí que es común entre las diferentes posibilidades es la voluntad de recrear no solo el lenguaje dotado de palabras, sino también algunos de aquellos elementos que también comunican y que son propios de las interacciones orales. Las transcripciones en el archivo dependerán del tipo de proyecto y de lo que se decida qué es lo más adecuado para ofrecer al futuro investigador: si el proyecto pretende recoger únicamente información, tal vez no sea necesario hacer una transcripción que recoja la mayoría de elementos del lenguaje oral; si la institución está más interesada en recrear

también el ambiente en el que se ha hecho la entrevista y las particularidades lingüísticas de los hablantes, la transcripción deberá ser más detallada (Úbeda 2004: 88).

A continuación, se pasa a señalar las principales diferencias que puede haber entre la transcripción de grabaciones únicamente de sonido y la de grabaciones en vídeo.

2.2.3.1 Diferencias entre documentos sonoros y audiovisuales

Cuando no era con palabras, era con un gesto de aprobación que le daba a cada una de sus afirmaciones categóricas, sin duda con una felicidad que debía iluminarme la cara.

Don Casmurro, Joaquim Maria Machado de Assis (2008: 161-162)

Al hablar de la transcripción como traducción, se han señalado diversos aspectos que hay que tener en cuenta, pero no se ha especificado cuáles de ellos se encuentran solo en los documentos audiovisuales.

En el documento sonoro, la transcripción recrea las palabras y aquellos aspectos que se pueden detectar solo escuchando la grabación: los elementos prosódicos, la sonrisa, la risa, el llanto. Aunque no se vea al entrevistado, normalmente se puede detectar cuando una persona sonríe o ríe al hablar porque su voz cambia. En el caso del documento audiovisual, a todos estos factores se les añade otros ya comentados: los elementos kinésicos y proxémicos. La imagen unida al sonido puede dar nuevas claves de interpretación de lo que se ha dicho y, por tanto, modificar el significado de las palabras y de la falta de ellas. El silencio en una grabadora es solo silencio, aunque puede estar cargado de connotaciones; el silencio en un vídeo va acompañado de gestos faciales o corporales y, por tanto, «es capaz de transmitir la lucha emocional en busca de la palabra adecuada para expresar el recuerdo propio» (Lichtblau 2006: 18). Además, también se pueden identificar gestos que contradigan a las palabras y que ayuden a interpretar lo que se ha dicho. Por otra parte, todos estos movimientos corporales pueden estar codificados a nivel individual (Lichtblau 2006: 25) es decir, que cada persona se mueve, al igual que habla, de una forma particular y a medida que se avanza en la entrevista se pueden ir viendo todos esos elementos que constituyen su propio lenguaje corporal. Este aspecto, no obstante, es similar a lo que se produce con las particularidades del habla: como ya se ha visto antes, cada hablante hace una actualización particular del sistema y puede tener expresiones propias que forman parte de su personalidad.

Sin embargo, las diferencias no se limitan a esos aspectos que se añaden al incorporar una imagen, también implican cambios en cómo se desarrolla la entrevista. Grabar el

acontecimiento supone no solo la presencia de entrevistado y entrevistador, sino también la de un cámara, un ayudante, un equipo técnico, pero también la de cables, luces e incluso posibles interrupciones por motivos técnicos (Lichtblau 2005: 136-137). El entrevistado, por consiguiente, se encuentra ante un contexto totalmente distinto: no solo se va a escuchar lo que dice, sino que también se le va a ver, y para que esto sea posible se deben añadir más personas y más aparatos a la entrevista. En este sentido, Portelli plantea el impacto que puede tener en el método de historia oral el hecho de añadir todos esos elementos: la entrevista se puede convertir en una *performance* que, además, transforme lo que era un diálogo en un monólogo, porque el micrófono puede captar todas las direcciones, pero la cámara, solo una (2014: 19). Cuando solo se recoge el sonido, las personas que participan en una entrevista se encuentran en una relativa igualdad de condiciones; al introducir la cámara, se pasa a captar el sonido de todos los participantes – y del ambiente – pero, generalmente, solo se recoge la imagen del entrevistado. De ahí esa consideración de *performance*: el entrevistado cambia sus expectativas porque es consciente de una posible «audiencia imaginaria» (Lichtblau 2005: 137). Es importante apuntar que en la grabación de sonido también se puede ser consciente de la posible repercusión posterior y crear un personaje entrevistado, pero el impacto que tiene la imagen suele ser mayor. Además, las decisiones técnicas que se toman al hacer la grabación audiovisual pueden empezar a ser ya actos interpretativos por parte del equipo entrevistador y, por lo tanto, son una nueva capa de información. La percepción que tiene el espectador de la entrevista puede estar dirigida ya a partir de esas decisiones: los cambios de luz o de plano, por ejemplo, pueden propiciar que el entrevistado sea visto como una persona más o menos agradable.

En definitiva, las transcripciones de los documentos audiovisuales implican más intervenciones interpretativas, ya no solo del propio transcriptor sino también del equipo que ha realizado la entrevista. Todas estas intervenciones se deben tener en cuenta al considerar el papel que el archivero tiene como transcriptor dentro de su institución o archivo.

2.2.4 El papel del archivero como transcriptor

(...); y durante un rato, mientras permanecían sentados, hubo un extraordinario y silencioso intercambio entre la idea de él y la de ella, entre la idea que él se hacía de la de ella y lo que ella se figuraba que él pensaba que era la idea de ella.

Lo que Maisie sabía, Henry James (2018: 207)

Tal y como apuntan Moss y Mazikana, hay quien considera que el archivero no debería aportar su interpretación a los documentos de archivo (1986: 44). En el caso de las fuentes orales, esto significaría no hacer la transcripción y ofrecer únicamente las grabaciones originales como documento de consulta. A pesar de esto, como ya se ha visto, la transcripción puede ser una herramienta útil para el análisis y puede incluso aportar un valor añadido al presentar la misma información revisada, verificada y corregida. La cuestión está, entonces, en cuál es el papel del archivero como transcriptor y en cómo puede ejercerlo de forma que no se altere significativamente el documento original.

En la transcripción como documento de archivo participan, como mínimo, tres personas: el entrevistador, el entrevistado y, si la transcripción no la realiza el propio entrevistador, el transcriptor (que puede ser también el archivero). A estas tres figuras hay que sumarle la de uno o varios revisores, que se encargan de verificar la labor llevada a cabo por el principal transcriptor. La mayor carga interpretativa, sin embargo, está a cargo de este último, que es el tercer punto de vista y es quien descifra y aclara la grabación original y quien toma las decisiones sobre ella: «todo aquello que no llegue al texto escrito no formará parte del análisis. La pregunta, entonces, es: ¿qué habremos de hacer desaparecer del mundo y con qué argumentos?» (Bassi 2015: 43). Estas decisiones, que no deben alterar el significado del discurso presente en el documento oral, se basan principalmente, y como ya se ha visto previamente, en: las correcciones y/o aclaraciones respecto a posibles errores en lugares, fechas, nombres, etc.; la inclusión de los elementos implícitos en el diálogo que no quedan fijados por el lenguaje; la inclusión de los elementos prosódicos, kinésicos y proxémicos; la eliminación o no de repeticiones y titubeos que se puedan considerar innecesarios; la eliminación o no de las particularidades del dialecto; la inclusión de los participantes secundarios (pareja, familia, amigos); la utilización de los signos de puntuación; la separación en párrafos; la posible interpretación poética de ciertas narraciones y la comprensión de elementos inmanentemente orales como la ironía.

Cada decisión que se toma respecto a todos estos aspectos implica ya una interpretación por parte del transcriptor. Este hecho no es algo necesariamente negativo si se es consciente de ello y se actúa en consecuencia: «Our goal should not be neutrality but responsibility» (Bucholtz 2000: 1461). El transcriptor, como el traductor, tiene que asumir que, efectivamente, su labor implica una interpretación y que, por tanto, su trabajo va a estar determinado por su bagaje previo y por su forma de entender el mundo que le rodea. «La comprensión de un texto, sea oral o escrito, depende en todo caso de unas condiciones comunicativas que rebasen el mero contenido fijo de lo dicho» (Gadamer 1998: 330), porque el lenguaje no son solo las palabras sino también todo a lo que estas remiten cuando se escuchan o se leen:

«Words are only bearers for clusters of cultural associations» (Dunaway 1984: 116). La transcripción, por tanto, no puede ser neutra y tiene siempre un punto de vista, una perspectiva que interpreta y construye el relato que finalmente se va a leer y que está basada en decisiones que, en muchas ocasiones, se toman incluso de forma inconsciente (Bucholtz 2000: 1441, 1446). La clave está en actuar con responsabilidad ante estas decisiones, que pueden incluso tener efectos políticos (Bucholtz 2000: 1441).

En este sentido, y retomando a Carl Wilmsen, tanto el entrevistado como el entrevistador y el transcriptor se encuentran en un contexto social y político determinado que da un sentido a lo que ocurre en la entrevista, en las preguntas y en las respuestas, pero también a las decisiones que se toman al hacer la transcripción y editarla. Wilmsen introduce las relaciones de poder como un elemento significativo: «Gender, class, race, and other social considerations enter into every interview situation to a greater or a lesser extent» (Wilmsen 2001: 75). Estas relaciones determinan no solo el evento grabado, es decir, la relación que se establece entre la persona que entrevista y la persona que es entrevistada, sino que también tienen un efecto en el momento posterior de la transcripción. El norteamericano apunta a la percepción que tiene el propio entrevistado respecto a su rol y el del entrevistador y cómo esto influye en su discurso: el registro utilizado para narrar puede variar dependiendo del tipo de entrevistado y en cómo este se perciba a sí mismo y a quien le entrevista. Por otro lado, en el caso de la posterior transcripción, las relaciones de poder se ven reflejadas en las decisiones que se toman respecto a la edición. Wilmsen ejemplifica este hecho con el caso concreto de los dialectos: tal y como ya se ha visto, hay quien considera que la transcripción debe seguir un lenguaje más estandarizado y hay quien opina que la dignidad se encuentra en respetar los registros y las variedades propias del individuo y de su clase (Moore 1997). Wilmsen, sin embargo, pone la atención en otro hecho: es muy probable que el transcriptor tienda a advertir el dialecto, el acento y la jerga de las clases menos privilegiadas y no los de los hablantes privilegiados (2001: 78), porque el habla de estos últimos se percibe como más neutral o estándar y la de los primeros, no. Sin darse cuenta de ello, el transcriptor puede reforzar ciertas desigualdades entre clases y privilegiar una forma de hablar sobre otra al transcribir un tipo de narración como más cercana o aceptable para el lenguaje estándar y otro tipo de narración como más imperfecta y, por tanto, llena de particularidades dialectales. Esto puede, a su vez, influir en el futuro investigador y en la imagen que este se cree de la persona entrevistada porque leer también es interpretar, a partir de una perspectiva propia desde la cual las palabras y ciertos elementos formales tienen sus propias connotaciones.

Tal y como se ha mencionado al principio del apartado sobre el lenguaje, tanto las personas que intervienen en la entrevista de historia oral como aquellas que participan en su posterior

tratamiento archivístico y en la investigación están atravesadas por el sistema a partir del cual han conocido el mundo. Todos los puntos de vista que contribuyen a la realización de la transcripción se ven determinados por ese conocimiento y por la forma de entender lo que les rodea gracias a él. Si se considera que el lenguaje no es una mera herramienta, sino que es, precisamente, aquello que posibilita comprender el mundo, a los demás y a uno mismo, el uso que se hace de él es también una parte significativa del mensaje que se desprende de la entrevista. El hecho de que el tercer punto de vista, constituido por el transcriptor, haga una interpretación particular de ese mensaje a partir de su propia forma de entender el lenguaje, es uno de los elementos clave de las transcripciones. Las decisiones interpretativas son inevitables pero necesarias y no deberían suponer un problema si se actúa con esa responsabilidad que ya se ha mencionado. Tanto el entrevistado como el entrevistador y el transcriptor (y también el investigador) están determinados por el lenguaje, por su forma de entender el mundo y por el contexto político y social en el que viven. Todos esos individuos interpretan el contenido y la forma de la entrevista en función de ese lenguaje, de su particular concreción individual del sistema y de sus posibles prejuicios o sesgos. Estos elementos no se pueden eliminar, pero sí que se puede actuar sobre la transcripción en consecuencia.

En definitiva, los actos interpretativos se realizan y son imperfectos pero la alternativa sería ofrecer únicamente la grabación como documento y esperar a que alguien esté dispuesto a escuchar horas de material, exponiéndose a posibles errores y a pasajes ambiguos y de difícil comprensión. Los documentos de archivo requieren un tratamiento archivístico y la transcripción puede ser un buen medio para facilitar la conservación y el acceso. Se trata, por tanto, de realizar una labor muy particular, siendo consciente de las limitaciones y de la dimensión interpretativa de las decisiones tomadas. Se trata también de ofrecer el fruto de esa labor como herramienta y como documento derivado, pero de calidad: el escrito resultante no es solo una traducción o una mera copia, es también un documento verificado y corregido, con un inherente valor añadido. El archivero como transcriptor tiene la capacidad y la responsabilidad de crear esa transcripción y hacer que pase a formar parte del archivo, permitiendo que desempeñe su valor como fuente y como documento de consulta: «El intérprete que aporta sus razones desaparece, y el texto habla» (Gadamer 1998: 347).

3 Comparación de guías y manuales de transcripción

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta el momento, parece evidente que no hay una forma universal y adecuada de hacer las transcripciones. A continuación, se compararán diferentes guías y manuales de transcripción con la voluntad de extraer una metodología clara que ayude a definir cómo se pueden hacer en un archivo. Las principales guías que se han consultado son desde la perspectiva de la historia oral y son la *Style Guide: A Quick Reference for Editing Oral History Transcripts*, del Baylor University Institute for Oral History (BUIOH), y la *Oral History Transcription Guide*, del Columbia University Center for Oral History Research (CCOHR). Se han escogido estas dos guías porque son las más recientes, de 2018, y porque son las que se suelen recomendar desde las asociaciones de historia oral de habla inglesa. Como ambas son, por tanto, en inglés, muchas de las pautas que ofrecen hacen referencia a las ambigüedades y los problemas que puede dar este idioma. Por este motivo, también se tendrán en cuenta las propuestas del Memorial Democràtic (Bernal y Corbalán 2008), así como el tipo de transcripción que se lleva a cabo en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB) (Úbeda 2004), que muestran una perspectiva similar, pero desde instituciones que trabajan con entrevistas en catalán y en castellano. Asimismo, también se tendrán en cuenta algunos de los planteamientos que se dan desde la lingüística y desde otras ciencias sociales (Bassi 2015; Bladas 2009; Jefferson 2004).

En la bibliografía se ofrece un listado que incluye también otras guías anteriores, mayoritariamente en inglés, con sus respectivos enlaces. Estas también se han consultado pero el análisis que sigue se basa, principalmente, en los manuales especificados anteriormente.

3.1 Baylor University Institute for Oral History y Columbia University Center for Oral History Research

La guía de estilo del Baylor University Institute for Oral History (BUIOH) está estructurada de una forma bastante simple: está compuesta de una breve introducción, una nota respecto al formato, reglas generales de ortografía y corrección de la transcripción, y la guía de estilo ordenada alfabéticamente. La guía del Columbia University Center for Oral History Research (CCOHR), en cambio, divide la información de forma más detallada, además de incluir al inicio el índice de los contenidos, que facilita la búsqueda, y apéndices con plantillas y ejemplos.

Las dos guías hablan prácticamente de lo mismo, pero la del CCOHR lo hace desglosando más los temas: introducción, proceso, formato, revisión, edición, estilo, apéndices y bibliografía. Aunque se puede considerar que la guía del CCOHR es más completa, en general, ambas coinciden en la mayoría de las pautas para hacer las transcripciones, tanto en la forma como en el contenido. Es decir, las dos instituciones utilizan, en gran parte, los mismos símbolos para indicar los diferentes aspectos y también siguen unos principios similares respecto a qué eliminar y qué no. A continuación, se pasa a detallar todos estos aspectos.

En cuanto al formato de la transcripción, se propone el uso de Times New Roman, tamaño 12, con doble interlineado y con márgenes de página de una pulgada (equivalente a unos 2,5 centímetros).

Inicialmente, la transcripción debe indicar el nombre del entrevistador y del entrevistado, así como la fecha, el lugar de la entrevista y el proyecto del cual forma parte.

En general, se recomienda, tal y como hemos visto en otros apartados, no incluir todos los falsos inicios ni todas las expresiones utilizadas para asegurarse de que el canal funciona y que la conversación sigue su curso. El BUIOH es menos contundente en este aspecto y acepta que se dejen algunas de estas expresiones. El CCOHR, sin embargo, propone la eliminación en prácticamente todos los casos. Ambas instituciones coinciden en que, en el caso de indicarlas, se debe hacer con cierto criterio y no escribirlas cada vez que aparecen: se pueden señalar algunas de forma que quede reflejado el patrón de habla propio del entrevistado. El CCOHR también sugiere cierta reestructuración de la frase en falsos inicios que después se corrigen o en aquellos cuya información después se repite. Los ejemplos que dan de esto son: en el primer caso, «That was before the—after the mass», que quedaría transcrito como «That was after the mass»; en el segundo caso, «Mom made the best—dad couldn't stand them, but mom made the best pancakes», que quedaría transcrito como «Dad couldn't stand them, but mom made the best pancakes» o «Mom made the best—dad couldn't stand them, though» (CCOHR 2018: 16). El BUIOH, por su parte, recomienda dejar las repeticiones que se hacen para indicar énfasis y los tartamudeos que puedan dar información.

Elementos como el dialecto y la jerga también se comentan, aunque el CCOHR lo hace de forma más amplia. Si bien es cierto que se hacen recomendaciones respecto a ciertos elementos que solo tiene sentido comentar en el caso de que la entrevista sea en inglés, también aparecen aspectos que pueden ser útiles para cualquier lengua. Es el caso de la jerga o argot (*slang*), los regionalismos y los neologismos. Tanto la jerga como el dialecto pueden quedar marcados por el uso de ciertas palabras propias, que el CCOHR recomienda mantener anotando entre corchetes su significado. Esta solución es la que plantea también la

editora Susan Emily Allen para evitar los errores de interpretación del lector: situar la aclaración de significado en una nota a pie de página podría hacer que esta se pasara por alto y, por tanto, alterar completamente el significado de lo que se ha dicho (1982: 42). En el caso de una entrevista de un archivo o institución catalana, por ejemplo, se podrían encontrar palabras propias de los diferentes dialectos del catalán (como el uso de «*espill*», propio del catalán noroccidental, en vez de «*mirall*»), pero también términos propios del castellano de otras zonas de la península (como el uso de «*alcancía*», propio del dialecto andaluz, en vez de «*hucha*»).

En el caso de los neologismos, por su parte, el CCOHR propone escribirlos de forma que concuerde con las normas ortográficas propias e indicar, la primera vez que se utilice, mediante el adverbio latino *sic* entre corchetes, que la palabra escrita se mantiene tal y como la ha dicho el entrevistado.

Por otro lado, aquellos pasajes que resulta imposible descifrar también deben indicarse. El BUIOH recomienda que, si se puede hacer una suposición con cierto fundamento, esta quede indicada subrayando la parte de la que no se está seguro y añadiendo dos signos de interrogación entre paréntesis: «I went to school in Marville(??) or Maryfield(??)» (BUIOH 2018: 21). En el caso de que no se entienda nada, se indicaría con una línea baja en blanco, de una longitud aproximada a lo que podría ocupar lo dicho, y añadiendo también los dos signos de interrogación entre paréntesis: «_____ (??)» (BUIOH 2018: 21). El CCOHR, en cambio, propone indicar entre corchetes que hay un fragmento que no resulta claro: «[unclear]» (CCOHR 2018: 19). Ambas instituciones coinciden en marcar también como fragmento poco claro cuando hay varias personas que hablan a la vez: el BUIOH, propone hacerlo entre paréntesis; el CCOHR, entre corchetes. Esto es así porque este último recomienda no utilizar los paréntesis y, por tanto, todas aquellas indicaciones que se puedan hacer utilizando este símbolo las hacen con corchetes. Ocurre lo mismo en el caso de los comentarios de la persona que transcribe, como los referentes a la risa o las aclaraciones respecto a nombres, instituciones o acrónimos. El CCOHR utiliza los corchetes para indicar el nombre completo de personas u organizaciones la primera vez que aparecen y también para el resto de los comentarios, como las correcciones; el BUIOH, en cambio recomienda los paréntesis para ciertos comentarios, como la risa, golpes, el sonido de un teléfono, etc., y reserva los corchetes para las notas y aclaraciones del transcriptor. El CCOHR propone indicar estas aclaraciones en el mismo texto transcrito en el caso de que no sean muy largas y, en caso contrario, referenciarlas mediante notas a pie de página o notas al final (si superan las cinco líneas) para no entorpecer la transcripción.

Por otra parte, el CCOHR también recomienda evitar la sobreinterpretación de ciertos elementos, como el de la risa: propone indicarla conjugando el verbo en presente y en tercera persona (*laughs*), no en gerundio (*laughing*), y no utilizar variaciones del tipo «sonrisa afectada» (*smirk*) o «risita» (*giggles*). En principio, la recomendación se hace con la voluntad de reducir esa interpretación por parte del transcriptor, pero también es cierto que la risa y la sonrisa puede significar muchas cosas y que, a veces, puede ser recomendable indicarla de forma no tan simple para poder dar más información (Moore 2005). Al fin y al cabo, no es lo mismo reír y decir algo antes o después de la risa que hablar riendo, como tampoco es lo mismo esa sonrisa afectada o esa risita de las que se habla en el CCOHR. Es cierto que el hecho de añadir adjetivos y percepciones personales aumenta los elementos de interpretación que la persona que hace la transcripción aporta a esta. Sin embargo, utilizar solo risa o sonrisa puede provocar la pérdida de información relevante: las personas ríen porque algo les hace gracia, pero también como consecuencia del nerviosismo; la sonrisa suele denotar alegría, sin embargo, también se puede utilizar de forma irónica. En ocasiones particulares la indicación de la risa como tal no recrea toda la dimensión de lo que se ha producido realmente durante la conversación. La persona transcritora decide, por tanto, hasta qué punto aporta una nueva capa de interpretación.

Podríamos clasificar la risa tal como la oímos utilizando palabras como chasquido, carcajada, risotada, risita, poniéndole un adjetivo, como risa despectiva, desesperada, nerviosa, equívoca, etc., o describiendo el sonido, como una risa alocada, sarcástica, etc. (Moore 2005: 35).

Retomando los aspectos de estilo, como la cursiva, esta queda reservada para títulos de libros, de artículos, de películas, de obras arte, etc., pero también para los nombres de casos legales o las palabras en otro idioma. El CCOHR especifica además no utilizarla para enfatizar, mientras que el BUIOH lo aceptaría con moderación. Para el CCOHR, los énfasis se marcan subrayando la palabra enfatizada.

Por otra parte, las comas se utilizan según las normas propias del lenguaje escrito, para organizar mejor los párrafos. El CCOHR menciona explícitamente no hacer uso de ellos para indicar pausas del hablante. Los guiones también se utilizan para estructurar el texto y, además, para pausas largas, para apuntar a una interrupción o para indicar una oración o palabra que queda inacabada. Asimismo, en el caso de que entrevistado y entrevistador hablen a la vez, pero sí que se pueda entender la conversación, los guiones se pueden utilizar también para indicar que el diálogo se desarrolla de forma secuencial. El ejemplo que da el CCOHR es el siguiente:

Q: That couldn't have been—
Smith: Well, it was Adam—
Q: —it was Adam?
Smith: —because I wasn't working back then.
(CCOHR 2018: 20)

De esta forma, se entiende que los diferentes elementos de la conversación se suceden rápidamente uno detrás del otro y que las palabras se producen con cierta simultaneidad. Desde otras perspectivas, como la sociolingüística se proponen otras soluciones para indicar el solapamiento o la interrupción entre hablantes: los corchetes y el signo igual respectivamente (Jefferson 2004; Bladas 2009; Bassi 2015). Los ejemplos podrían ser:

P: Antes me dijo que abandonó [la escue-]
R: [Me echaron.
P: Ah, entiendo.
(Bassi 2015: 55)

P: Su nombre era=
R: =Carlos.
(Bassi 2015: 55)

Por otro lado, el CCOHR recomienda también, en general, no abusar del uso de símbolos. Los porcentajes se escriben «por ciento» y no utilizando el símbolo %. Asimismo, las divisas se escriben con palabras y no utilizando sus respectivos símbolos: «euros» o «dólares», y no € o \$. El BUIOH, por su parte, pide no utilizar nunca tres puntos entre paréntesis, «(...)», porque puede hacer entender a quién lee la transcripción que se ha omitido algo en ella y que se ha dejado una parte del material sin transcribir.

Ambas guías dan recomendaciones respecto a cómo anotar fechas y números, aunque algunas de estas son específicas del idioma utilizado, especialmente las relativas a la fecha. También ofrecen listados de palabras homófonas que pueden resultar ambiguas al escucharlas en la grabación y que se escriben de forma distinta según su significado. Estos listados no competen en el caso de los archivos e instituciones catalanas, que tienen sus propios términos ambiguos o similares y que, por tanto, deberían producir sus propias listas. Asimismo, los apuntes que el BUIOH hace respecto a plurales y a posesivos no se pueden tener en cuenta para la transcripción en otros idiomas porque presentan problemas como

consecuencia de las características que tienen en inglés y estas particularidades no se pueden extrapolar al catalán o al castellano.

Como ya se ha comentado, la guía del CCOHR es algo más completa y apunta en varios momentos al derecho del entrevistado a revisar la transcripción de su entrevista y a hacer también correcciones. Estas deben quedar reflejadas en la transcripción y, tal y como ocurre con ciertas notas del transcriptor, se deben indicar de forma separada al texto, en notas a pie de página o notas al final de la transcripción.

3.2 Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona y Memorial Democràtic

Tal y como se ha visto a lo largo del trabajo, la opción más recomendada para hacer una transcripción suele ser la que se queda a medio camino entre la máxima fidelidad al discurso oral y la eliminación de los elementos propios de la oralidad con la voluntad de facilitar la lectura. Es decir, desde la historia oral y desde la archivística se suele abogar por una transcripción que respete algunos de los elementos orales pero que no afecte a la legibilidad al añadir demasiados de esos elementos. Este es el caso de las dos guías ya analizadas y es también el caso del Memorial Democràtic y del Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB), aunque este último se acerca más a la transcripción literal. Los criterios de transcripción de estas dos instituciones catalanas han quedado recogidos en el cuaderno *Eines per a treballs de memòria oral* (2008), de M. Dolors Bernal y Joan Corbalán, en el caso del Memorial Democràtic; el artículo «El tratamiento archivístico y documental de las fuentes orales» (2004), de Lluís Úbeda, en el caso del AHCB. Las recomendaciones que recogen estos dos textos son más breves que las de las guías del BUIOH y del CCOHR porque no se trata de manuales para los archivos catalanes sino de unas propuestas mínimas. Aun así, aparecen elementos comunes, que pueden ser relevantes y que se pasa a detallar a continuación.

Tal y como ocurre en las transcripciones en inglés, inicialmente es necesario indicar el nombre del testimonio al que se entrevista, así como el del entrevistador. También hay que detallar la fecha y el lugar en los que se han producido este acto.

En cuanto a los aspectos más propios del paso de lo oral a lo escrito, el AHCB, por ejemplo, marca los silencios mediante puntos suspensivos, donde cada punto se considera igual a un segundo; las pausas más largas se indican con un comentario entre paréntesis. El Memorial Democràtic, por su parte, propone también diferenciar los sonidos por su duración y utilizar tres puntos suspensivos para marcar los silencios breves e indicar entre corchetes y en negrita la duración aproximada de los más largos. La risa también se describe entre corchetes y en

negrita y dejando la carga emocional, de forma similar a lo que ya se ha apuntado anteriormente que proponía Moore: «rialles, riure de complicitat, somriure forçat, suau...» (Bernal y Corbalán 2008: 42), y que también se tiene en cuenta desde la perspectiva sociológica (Camas Baena y García Borrego 1997: 49).

Se indican también entre corchetes y en negrita los sonidos que tienen carga comunicativa, como pueden ser los golpes dados en la mesa al hablar de algo en concreto. Los sonidos o ruidos de ambiente, que se producen según el lugar en el que se esté realizando la entrevista, se pueden anotar también del mismo modo si se considera que son necesarios: es decir, si se escucha pasar un coche, pero esto no tiene ningún efecto en el desarrollo de la entrevista quizás no sea pertinente añadirlo; sin embargo, si ese ruido de coches provoca una interrupción, se puede anotar para dejar claro que ha sido ese ruido el que ha originado el parón en el diálogo.

El AHCB, por su parte, indica entre paréntesis los elementos propios del lenguaje gestual o no verbal como la risa, los movimientos de manos, etc., pero también los ruidos o sonidos, como los golpes en la mesa. Del mismo modo que propone el BUIOH, los corchetes se reservan para aquellos comentarios del transcriptor, como la corrección de errores o la anotación completa de los nombres mencionados por primera vez. El Memorial Democràtic, en cambio, propone que las correcciones de errores o imprecisiones se hagan en una nota explicativa y no en el cuerpo de la transcripción. Otra opción, desde la lingüística, podría ser la utilización de paréntesis para detallar los hechos que se dan en el momento del habla, como la risa, y el uso de doble paréntesis para especificar acciones que son difíciles de delimitar en el tiempo como, por ejemplo: «((tallant el rostit))» o «((JON parla de lluny))» (Bladas 2009: 130). Esta propuesta también recomienda el uso del doble paréntesis, en vez de los corchetes, para hacer los comentarios respecto a la información que el transcriptor conoce pero que el lector no. Esto es así porque los corchetes quedarían reservados para los solapamientos ya comentados previamente.

Por otra parte, de la misma forma que en las guías del BUIOH y CCOHR, el Memorial Democràtic propone marcar las palabras que no quedan completas con un guion, pero también se utiliza la coma para indicar los titubeos. Si el CCOHR proponía subrayar las palabras que se pronuncian con énfasis, el Memorial Democràtic recomienda utilizar la negrita para que destaquen respecto al resto del texto.

El AHCB, por otro lado, marca aquellos fragmentos incomprensibles utilizando una línea baja de longitud aproximada a lo que no se ha podido transcribir. La solución es similar a lo que propone el BUIOH, pero sin los interrogantes al final de esa línea. Desde la lingüística (Bladas 2009: 104-106), por ejemplo, también se propone el uso del símbolo xxXXxx para indicar

fragmentos ininteligibles. En el caso de que se quiera indicar la duración del fragmento, el número se colocaría en el medio: xxX(duración)Xxx. Si lo que se dice es incomprendible porque hablan varias personas y se superponen sus voces, el símbolo iría acompañado de los corchetes que indican, tal y como ya se ha visto en el apartado anterior, el solapamiento. Los símbolos que utilizar serían, por tanto [xxXXxx] y [xxX(duración)Xxx]. Esta propuesta también incluye otro símbolo para los fragmentos de los que no se está seguro: {(??) texto afectado}, en el que el texto afectado es el fragmento poco claro y en el que los interrogantes expresan precisamente esa duda. Los corchetes que se utilizan – «{ }» – son distintos para no confundirlos con los que indican el solapamiento – «[]». Como se puede ver, las transcripciones desde la lingüística utilizan una mayor cantidad de símbolos que, además, son algo más complejos. Puede que en un archivo no sea necesario utilizarlos todos, pero sí que puede ser interesante considerarlos para determinados momentos. Los corchetes que indican solapamiento, por ejemplo, no son difíciles ni de utilizar ni de entender y dan una solución muy visual al problema de hablantes que se expresan a la vez.

Retomando las propuestas del AHCB, las citas textuales del entrevistado o cuando este intenta reproducir un diálogo pasado se escriben entre guiones y comillas. La cursiva se deja para los títulos de libros, películas, diarios, etc., pero también para los extranjerismos.

Úbeda apunta también a la eliminación de ciertas expresiones presentadas por el entrevistador a la hora de hacer las preguntas para facilitar la lectura de la transcripción, como pueden ser las repeticiones o las manifestaciones que no afectan al desarrollo de la entrevista.

En cuanto a las variedades dialectales y las particularidades de pronunciación y dicción, el AHCB propone respetarlas, aunque sin llevarlas al extremo: algunas variantes concretas, como el ceceo o el seseo, por ejemplo, no quedan reflejadas en el texto de la transcripción sino en un informe adjunto. Dicho informe también especifica las condiciones generales de la entrevista, un breve perfil del entrevistado y el detalle de los temas tratados, así como la especificación de la metodología que se ha utilizado para hacer las transcripciones y la bibliografía consultada.

Antes de finalizar este apartado sería interesante apuntar a las aportaciones que se han hecho desde la lingüística respecto al tema de las variaciones de cada hablante e incluso de las onomatopeyas para complementar lo ya analizado. Teniendo en cuenta que se han comentado las propuestas de las instituciones catalanas, se tendrá también en cuenta un manual en catalán que ya ha aparecido en ejemplos anteriores, el *Manual de transcripció del discurs oral* (2009), de Òscar Bladas, del Grup d'Estudis de Pragmàtica i Anàlisi del Discurs del Departamento de Filología Catalana de la Universidad de Barcelona (UB). Ya se han mencionado algunos símbolos algo más complejos para indicar fragmentos ininteligibles,

pero, en muchos otros casos, las propuestas son más simples y pueden ser más útiles para las instituciones archivísticas.

Un ejemplo de esto son las interjecciones y las onomatopeyas, que son muy comunes en el lenguaje oral. Bladas propone escoger una forma gráfica que tenga cierta tradición escrita y remite a la utilización del *Diccionari d'onomatopeies i mots de creació expressiva* pero también ofrece un listado de aquellas expresiones que pueden resultar más comunes (Bladas 2009: 118-119). Entre ellas, interjecciones que expresan asentimiento, asco, desacuerdo, énfasis, sorpresa, etc., y que permiten el uso normalizado de unas expresiones concretas de forma que todas las transcripciones sigan los mismos criterios.

Por otra parte, también se hace referencia a lo que Bladas denomina las regularizaciones y que son las adaptaciones al lenguaje escrito de algunas variaciones fonéticas o léxicas. Este sería el caso de *llavors*, que puede ser utilizado como *allavòrens*, *llavons*, *allavons*, *allavontes*, *llons* (Bladas 2009: 43, 134), o el caso de *però*, que puede tener diferencias en la pronunciación. En este caso, la decisión debe tomarla también el transcriptor, y hay diferentes opciones al respecto, pero lo que propone el manual es respetar la ortografía de las palabras más predecibles y adaptarla en aquellas más significativas. Es decir, puede que no sea necesario adaptar gráficamente el *però*, independientemente de cómo lo pronuncie cada hablante, porque esas diferencias son usuales y, por tanto, predecibles; sin embargo, se puede adaptar una palabra y una forma de pronunciación que no sea tan habitual (Bladas 2009: 138) y que pueda ser una marca significativa de la forma de hablar de la persona entrevistada.

Por último, se mencionan también aquellas palabras que se toman como préstamos del castellano y que suelen ser muy habituales. Es el caso de «bueno», «des de luego», «bolso» o «barco», en el que se recomienda transcribirlas sin el cambio de la última vocal a *u*. En el caso de las palabras con la grafía *ch*, se propone adaptarlas a las propias del catalán: *tx* o *x*, como, por ejemplo, «retxassar», que también adapta la grafía de la doble *s* (Bladas 2009: 154-155). El manual tiene en cuenta diversas grafías, pero, en general, se recomienda respetar la ortografía en castellano cuando se pronuncia según la fonética propia de este idioma (como en «adiós muy buenas») y adaptar la palabra a la ortografía catalana cuando esta se pronuncie también de forma adaptada a la fonética catalana (como en «en sèrio») (Bladas 2009: 155).

Tras el análisis de estas guías y pautas de diferentes instituciones y disciplinas, a continuación, se detallará una propuesta que aúne todo lo que ya se ha comentado y que sirva para que cada institución pueda desarrollar su propia guía de transcripción.

4 Propuesta para guías de transcripción

Como ya se ha comentado, la siguiente propuesta no concreta una forma única de hacer transcripciones: no es una guía como tal sino un resumen de los factores y pautas que hay que tener en cuenta a la hora de desarrollar un manual de transcripción. No se tiene la voluntad, por tanto, de ofrecer una metodología absoluta sino de apuntar a todos aquellos aspectos que deben tenerse en cuenta y que cada institución puede definir de forma más exacta según las necesidades que se detecten en ella. Esto es así porque, tal y como ha quedado reflejado a lo largo de todo el trabajo, no es posible realizar una transcripción que sea útil para todo el mundo y que utilice un sistema de notación supuestamente universal. Sin embargo, sí que se pueden extraer unas pautas mínimas y comunes de las guías ya analizadas previamente y, a partir de aquí, definir qué elementos se deben tener en cuenta a la hora de desarrollar en cada institución particular el sistema que se quiere utilizar. Tal y como plantea Bassi, a propósito de su adaptación del código de transcripción de Gail Jefferson, los códigos son herramientas que pueden y deben adaptarse a unas necesidades concretas (2015: 47). El código de Jefferson se sitúa dentro del análisis de la conversación, pero la observación respecto a este es válida al hablar de las transcripciones de un archivo: cada institución o proyecto de historia oral tiene que definir qué busca, cuáles son sus objetivos, y a partir de aquí definir sus necesidades y, por tanto, las características que van a tener sus transcripciones.

El primer paso, por consiguiente, es decidir en qué información se tiene interés y qué se mantendrá en la versión escrita de la grabación. En el caso de las entrevistas de historia oral, se debe decidir si solo se quiere reflejar el contenido de las palabras o si, por el contrario, se quiere también recrear los diferentes elementos que aparecen en el documento original: lenguaje no verbal, elementos prosódicos, anotaciones sobre el ambiente en el que se ha desarrollado la entrevista, etc. Tal y como plantea Bladas en su manual, esta decisión determina la forma que se va a escoger para hacer la transcripción: si el interés está en el contenido semántico e ideológico, el texto resultante se acercará más a la forma utilizada para una obra de teatro o un guion; si se pretende recrear de forma más amplia cómo se ha desarrollado la conversación, el texto reflejará también los elementos propios del lenguaje oral, como las pausas o los solapamientos entre hablantes, mediante un sistema de notación algo más complejo (2009: 34-35).

Bladas define los principios metodológicos de la transcripción (2009: 36-39), que coinciden, en parte, con lo que expone Bassi (2015: 49) al adaptar el código de Jefferson. Si se unen ambas propuestas, los criterios básicos serían, principalmente:

- **Principio de elaboración de categorías:** hay que definir las categorías que se van a transcribir y asignarles un símbolo o grafía que corresponderá solo a ese fenómeno. Por ejemplo, si se decide que los paréntesis se van a utilizar para comentarios respecto a elementos prosódicos y kinésicos, no se debería utilizar el mismo símbolo para otro tipo de anotaciones. Tal y como se recomendaba en la guía del BUIOH o en el AHCB, los comentarios del transcriptor para corregir errores o para completar nombres se pueden hacer utilizando corchetes. Lo importante no es qué símbolo se utiliza, sino que este tenga un significado único y claro.
- **Principios de legibilidad y economía:** la transcripción debe ser legible y, por tanto, utilizar grafías, símbolos y otros recursos que sean fáciles de interpretar. Es decir, hay que procurar no utilizar una cantidad demasiado grande de símbolos y utilizar aquellos con los que las personas ya están familiarizadas. En el caso de los documentos orales, no tiene mucho sentido utilizar todos los símbolos que se proponen desde la lingüística porque el usuario de un archivo no los conoce. Sí que se pueden potenciar aquellos recursos que tienen una tradición escrita relevante y que, por tanto, ya se dominan: cursiva, negrita, subrayado, paréntesis, corchetes, etc.
- **Principios de accesibilidad y robustez:** los símbolos tienen que ser fáciles de identificar, de aprender y de utilizar. Tanto la persona transcritora como el investigador tienen que ser capaces de aprender o intuir el significado de los símbolos. El transcriptor, además, debe tenerlo fácil para utilizarlos: es decir, los recursos tienen que ser fácilmente accesibles desde el teclado de cualquier ordenador.
- **Principio de tratamiento computacional:** es aconsejable que la transcripción facilite las búsquedas informatizadas. Este principio puede ser más o menos difícil de respetar dependiendo de la cantidad de particularidades del habla que se quieran añadir a la transcripción. Si se decide que se van a recrear gráficamente variaciones en la pronunciación, por ejemplo, se dificultará la búsqueda automática: habrá ciertas palabras que, siendo en realidad las mismas, no se detectarán porque su forma estará expresada de un modo distinto.

Por otra parte, la guía de estilo del CCOHR expone sus propuestas siguiendo una estructura que puede ser muy útil para cualquier institución y que se basa, principalmente, en aspectos de formato, de revisión, de edición y de estilo. Teniendo en cuenta los principios

metodológicos expuestos y siguiendo la organización del CCOHR la propuesta de guion de este trabajo es la siguiente:

Formato:

- Escoger tipo y tamaño de letra, márgenes de página, sangrías y espaciados.
- Definir qué se debe incluir en el encabezado de la transcripción: nombre del proyecto y de la institución que lo realiza, nombre completo del entrevistado y del entrevistador, lugar de la entrevista, etc.
- Decidir cómo se indican los cambios de cinta o las interrupciones por motivos técnicos en la grabación.
- Decidir si se incluye un informe que acompañe a la transcripción y definir los elementos a añadir en él: comentarios respecto al ambiente en el que se ha realizado la entrevista, apuntes sobre particularidades del habla, información general sobre entrevistado y entrevistador, justificación del método de transcripción utilizado.

Edición y revisión:

- Decidir cómo se indican las correcciones y otras anotaciones del transcriptor: mediante símbolos (corchetes o paréntesis, por ejemplo) o en notas aparte, a pie de página o al final de la transcripción.
- Decidir si se indican los elementos implícitos en el diálogo que no quedan fijados por el lenguaje, como los sobrentendidos o la ironía. En el caso de que se decida incluirlos, definir cómo se hará.
- Decidir si se indican los elementos prosódicos, kinésicos y proxémicos, teniendo en cuenta que los elementos kinésicos y proxémicos solo se podrán anotar en el caso de los documentos audiovisuales. Si se decide incluirlos, se tiene que definir también cómo se hará: si se incluyen todos o no y qué símbolos se utilizan.
- Decidir si se incluyen o se eliminan los falsos inicios, los titubeos y las repeticiones. En el caso de que se incluyan, definir en qué grado: es decir, si se mantienen todos o solo una parte.
- Definir cómo se indican los fragmentos poco claros o ininteligibles.
- Decidir si se incluyen o no particularidades dialectales, de pronunciación o neologismos. En el caso de que se quieran incluir, establecer unos límites claros y la forma que se va a utilizar: por ejemplo, no es posible transcribir todas las variaciones de pronunciación, pero sí las más llamativas o significativas; por otro lado, ciertas particularidades dialectales se pueden anotar, incluyendo el significado para asegurar la correcta interpretación.

- Definir cómo incluir a los participantes secundarios, en el caso de que se consideren relevantes sus aportaciones.
- Decidir si se incluyen o no ciertos aspectos del acto de la entrevista: los ruidos de fondo, los golpes, las interrupciones bruscas, etc.

Estilo:

- Definir claramente qué símbolos se van a utilizar y qué significan: negrita, cursiva, subrayado, guiones, comas, puntos, paréntesis, corchetes o cualquier otro recurso que se quiera usar. Asignarle a cada símbolo una categoría determinada y, por tanto, un significado único.
- Establecer unos principios mínimos respecto a la separación en párrafos: si se hace o no y, en el caso de que sí, qué pautas se siguen para usarlos.
- Definir los criterios para las notas a pie de página y para las notas al final de la transcripción.
- Definir cómo se utilizan las abreviaturas y los acrónimos.
- Definir cómo indicar las letras: en el caso de deletreos, por ejemplo.
- Definir cómo indicar los números: números romanos, fechas u horas.
- Decidir si se utilizan símbolos o palabras para indicar porcentajes, divisas, etc.
- Definir cómo indicar las citas y las paráfrasis que los hablantes puedan hacer, respecto a obras o respecto a lo que otras personas han dicho.

Tal y como se ha ido exponiendo a lo largo de este apartado, las decisiones respecto a todas estas cuestiones estarán muy determinadas por las necesidades que cada institución detecte y por el uso que se le quiera dar a la transcripción. Es posible que en un mundo cada vez más digitalizado la finalidad de las transcripciones sea distinta a la de los inicios de la historia oral: no es lo mismo hacer una transcripción destinada a ser un documento de archivo que desarrollar un proyecto con la principal voluntad de hacerlo accesible mediante una página web. Las necesidades de cada tipo de proyecto son distintas y lo que se le pide a la transcripción, en el caso de que se haga, también lo es. La metodología utilizada, por tanto, dependerá de factores muy diversos que determinarán el tipo de transcripción a escoger y el esfuerzo y tiempo que se quiera, o se pueda, dedicar a hacerla.

En este sentido, hay instituciones que, por falta de tiempo y de recursos, deciden no hacer transcripciones, o no hacerlas de todas las entrevistas, y sustituirlas por otros tipos de soluciones: por ejemplo, resúmenes temporizados vinculados a la grabación de audio digital (Thomson 2014). A diferencia de la transcripción, que ofrece la misma información mediante

un código distinto, el resumen temporizado posibilita el acceso directo a ciertos fragmentos de interés, sin necesidad de escuchar la grabación completa; además, puede suponer también la reducción de costes. A pesar de esto, tal y como ya se comentó previamente, las transcripciones conllevan ventajas tanto en el acceso como en la preservación, además de ofrecer una versión revisada y corregida de lo que ha ocurrido en la entrevista y de posibilitar una mayor fiabilidad en el caso que esta se quiera citar en investigaciones y publicaciones (Shopes 2012). En los últimos años se han querido abordar todos estos factores mediante la posible utilización de la transcripción automática como sustitutivo de la manual: el uso de esta tecnología podría suponer la disminución del tiempo que el transcriptor le tiene que dedicar a cada entrevista. Pero ¿es realmente posible sustituir la transcripción manual por la automática? A continuación, se pasa a comentar qué es y qué implica esta tecnología para las entrevistas de historia oral y, por tanto, para las instituciones archivísticas.

5 La transcripción automática

5.1 ¿Qué es la transcripción automática?

Previamente se ha definido la transcripción, a grandes rasgos, como la copia en forma de documento escrito de un discurso hablado. La transcripción automática es lo mismo, pero sustituyendo a la persona que transcribe por un software. Este tipo de transcripción es posible gracias a la tecnología de reconocimiento de voz, o *automatic speech recognition (ASR)*, que permite que un programa informático procese la voz humana y la traduzca a texto escrito. Para que ese procesamiento sea posible, el software debe ser capaz de reconocer los diferentes aspectos del lenguaje, como la gramática, la sintaxis y la estructura, así como los elementos propios de las señales de voz y su composición (IBM Cloud Education 2020). El ASR, por tanto, no solo capta lo que se dice, sino que lo interpreta y lo transcribe: divide los sonidos en partes que puede reconocer, los analiza y ofrece la palabra escrita que se corresponde a lo que ha analizado. Esta tecnología, que solo es posible desarrollar uniendo diferentes disciplinas (como la lingüística, las matemáticas y la estadística), se programa y se mejora a medida que se le proporcionan más datos y se perfeccionan los algoritmos que utiliza para analizar. Es decir, cuantos más datos previos se le hayan introducido más probabilidad tiene de hacer suposiciones correctas respecto a patrones del habla o a palabras que normalmente aparecen relacionadas. El ASR, por consiguiente, no solo analiza lo que puede escuchar, sino que también proporciona soluciones para fragmentos que quizás no ha captado correctamente, basándose en algoritmos y en datos previos que ya conoce. Es por esto por lo que el sistema se puede mejorar y adaptar: por ejemplo, se puede aumentar su precisión si hay palabras sobre un tema específico que aparecen frecuentemente.

El ASR funciona gracias a diferentes componentes que permiten dividir las tareas que tiene que desarrollar: reconocer la entrada de voz, extraer las características de esta, decodificarla y dar una salida al transcribir utilizando las palabras adecuadas. La decodificación, además, es posible gracias a modelos acústicos, diccionarios de pronunciación y modelos lingüísticos de los idiomas a transcribir, que se han introducido previamente para que el software pueda reconocerlos (IBM Cloud Education 2020). Por otra parte, tal y como ya se ha comentado, los softwares en el campo de la inteligencia artificial no trabajan solo reconociendo datos sino también mediante el «aprendizaje supervisado», que implica que el programa es capaz de dar una salida determinada a una entrada que nunca ha visto, o escuchado, porque sí que se ha encontrado con otros modelos de pares de entrada-salida similares (Gómez et al. 2018). Este

sería el caso de, por ejemplo, la traducción automática, que hace traducciones de frases que no se le han dado previamente; o también de la subtitulación automática de imágenes, que puede dar los subtítulos de una imagen que no ha visto nunca gracias a lo que ha aprendido a partir de otros pares de imagen-subtítulo (Gómez et al. 2018).

El problema en la transcripción automática es que el lenguaje humano es muy variable, incluso en el caso de personas que hablan un mismo idioma, y esto puede aumentar la tasa de error, o *word error rate* (WER), que se utiliza para evaluar su precisión. Las particularidades en la pronunciación o en el acento, así como el tono, el volumen, la velocidad y los posibles ruidos de fondo son determinantes y pueden provocar que esa tasa de error aumente considerablemente. En el caso de los ruidos de fondo, se puede «entrenar» al software para que sea capaz de discernir que no forman parte del lenguaje humano y los filtre o elimine. En el caso de las particularidades del habla, implica un gran esfuerzo por parte de las personas que programan el sistema de ASR, que deben recoger la mayor variedad posible de hablas para que este pueda reconocerlas y aprender de ellas.

El perfeccionamiento de los sistemas de ASR depende en gran medida de la cantidad y la calidad de los datos que se le puedan proporcionar inicialmente para que pueda minimizar los errores. En este sentido, los avances en estos tipos de software están muy determinados por aquellas lenguas que tienen un mayor número de hablantes o que se encuentran más presentes en todos los entornos: el inglés sería un claro ejemplo. Las lenguas minoritarias, por consiguiente, se ven relegadas a un segundo plano y los progresos respecto a estas dependen de los diferentes grupos de investigación que se interesan por ofrecer soluciones y disminuir la tasa de error de ciertos idiomas. Uno de los principales problemas es la falta de recursos lingüísticos suficientes para poder entrenar a los sistemas de forma efectiva. En el caso del ya mencionado inglés, existe una gran cantidad y variedad de fuentes desde las que extraer modelos acústicos, particularidades dialectales o patrones del habla. Hay una gran diversidad de contenido en diferentes formas y registros y, por tanto, es posible entrenar a un sistema de ASR para que los reconozca. Este no es el caso de otros idiomas, como podría ser el rumano, en el que los investigadores se ven obligados a desarrollar su propio corpus: a partir de la grabación de hablantes de la lengua, tanto de mujeres como de hombres, de diferentes edades. En este sentido, el grupo de investigación de *Speech and Dialogue* de la Universidad Politécnica de Bucarest ha desarrollado su propio corpus de habla rumano, formado gracias a 100 horas de grabación y a 164 participantes, como complemento al mayor corpus existente en este idioma disponible públicamente, formado por solo 50 horas de discurso. Este proyecto, descrito en el artículo científico «RSC: A Romanian Read Speech Corpus for Automatic Speech Recognition» (Georgescu et al. 2020), ha sido posible gracias

a esas grabaciones ya mencionadas. Estas se han hecho tomando como fuentes principales diferentes noticias online y textos literarios; además, de estos últimos se han tenido en cuenta tanto textos escritos en rumano como traducciones al rumano de otras lenguas originales. Por otra parte, se han grabado oraciones completas, pero también palabras solas que proporcionan todas las posibles sílabas que se pueden encontrar en el rumano. La voluntad de este proyecto es disponer de un corpus lo suficientemente completo como para poder entrenar en el rumano a un sistema de ASR, minimizando, por consiguiente, la tasa de error de este. Este tipo de proyectos son los que se hacen necesarios en el caso de idiomas minoritarios, pero no en el de esas lenguas conocidas y reconocidas internacionalmente. El desarrollo de este tipo de tecnología, en consecuencia, es desigual y es posible o no en función de la lengua de la que se parta, no porque sea técnicamente más difícil sino porque, tal y como plantea Doug Oard desde la lingüística computacional, el desarrollo de la tecnología suele estar determinado por el mercado más que por sus limitaciones técnicas (Oard 2012).

Teniendo en cuenta todos estos factores, se puede afirmar que la transcripción automática no es un proceso simple: como es habitual en la tecnología creada con la voluntad de sustituir a una persona, necesita de una gran cantidad de datos que le permitan reconocer patrones y/o hacer las hipótesis correctas respecto a la gran diversidad de particularidades que se puede encontrar. A esto hay que sumarle también que no todo lo que es exacto o correcto es preciso y que, en ocasiones, un sistema de ASR puede ofrecer un gran número de palabras que no tienen un significado coherente e impedir la interpretación cohesiva del texto (Lyden 2017). Si se retoma el ejemplo de la subtitulación de imágenes, por ejemplo, se puede dar el caso de que, en las fotografías de un archivo histórico, el programa ofrezca una descripción visual correcta, pero sin una interpretación conceptual precisa (Gómez et al. 2018). En el caso de los documentos orales, puede que el software transcriba correctamente las palabras, pero sin aportar una determinada interpretación que ayudaría a hacer el texto más comprensible al futuro investigador. De nuevo, aparecen los juegos de palabras y la ironía como ejemplo de la necesidad de un ser humano que sea capaz de realizar implicaturas; pero también las consideraciones respecto a posibles momentos históricos que puedan aparecer mencionados a lo largo de la entrevista y que puede ser necesario aclarar o corregir.

En este sentido, se pasa a comentar más ampliamente las posibilidades e inconvenientes de esta tecnología para los documentos de historia oral a partir de diferentes casos de estudio.

5.2 Posibilidades e inconvenientes para los documentos de historia oral

En 2012, el ingeniero Doug Oard, ya mencionado previamente, se plantea si es posible sustituir la transcripción manual por la transcripción automática y, más concretamente, sustituirla en el caso particular de la historia oral. El americano observa que la tasa de error del sistema de ASR que se pueda utilizar (que, en el momento en el que él escribe, era del 5%) aumenta significativamente en el caso de las entrevistas: en las que no hay un solo hablante, no suele haber un micrófono dirigido únicamente hacia cada participante y en las que el habla natural se ve caracterizada por los acentos y no por un lenguaje estándar. Para disminuir esa tasa de error propone la personalización del software para que el sistema utilizado se ajuste a los objetivos particulares. El proyecto concreto en el que él participa y en el que se fomenta este sistema personalizado, el Multilingual Access to Large Spoken Archives (MALACH) Project, se desarrolló entre los años 2002-2006, pero es interesante tener en cuenta los problemas encontrados y las soluciones planteadas en aquel momento y compararlos con investigaciones posteriores.

El proyecto partía de la necesidad de transcribir una gran cantidad de documentos de historia oral pertenecientes al archivo del Instituto de Historia Visual y Educación de la Fundación Shoah, que está compuesto por 116.000 horas de entrevistas en vídeo, a 52.000 supervivientes y testigos del Holocausto nazi, en 32 idiomas distintos. El problema principal era la utilización de un sistema que no estaba hecho para este tipo de documentos orales: la dificultad en una colección tan amplia no está solo en la variedad de idiomas sino también en la diversidad de acentos y de particularidades de tantos hablantes. La solución fue la ya comentada personalización del sistema para adecuarlo a una colección de historia oral: se seleccionaron 200 horas de 800 entrevistas que se transcribieron manualmente para poder entrenar al sistema de ASR. Además, Oard apunta a que este proyecto tampoco era típico y necesitaba que se transcribieran aspectos como la respiración y otros elementos propios del discurso oral (como los *ummm*). El desarrollo del sistema fue posible gracias a investigadores de diferentes disciplinas, desde informáticos hasta lingüistas, y se vio limitado por la tecnología del momento. El resultado fue un sistema que podía conseguir tres palabras correctas de cada cuatro (un 25% de tasa de error), lo que resultaba insuficiente para que la transcripción fuera comprensible o para que fuera más rápido corregir el resultado de la transcripción automática que hacerla manualmente desde el principio. Además, el esfuerzo dedicado y los recursos económicos destinados al proyecto eran válidos, en la mayor parte, para esa colección en concreto: en el caso de querer hacer algo similar con otra colección, habría sido necesario invertir de nuevo los recursos económicos y humanos que hicieran posible un alto grado de adaptación.

Esta personalización es similar a lo que se plantea también desde la subtitulación de imágenes comentada anteriormente. Como ya se ha visto, el sistema de subtitulación tiene problemas para hacer descripciones correctas conceptualmente. Desde el grupo de trabajo de *Document Analysis*, del Centre de Visió per Computador de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), que estudia este hecho, se propone precisamente la posibilidad de mejorar el modelo de subtitulación introduciendo datos creados por un anotador experto (Gómez et al. 2018); es decir, personalizar, en cierto modo, el sistema de subtitulación automática de forma que un archivero genere aquellos pares de imagen-subtítulo que se utilizan para entrenar al software. Si los modelos de entrenamiento surgen de la archivística, es más probable que el sistema aprenda y genere unos subtítulos automáticos que respondan a las necesidades de los archivos y de las fotografías históricas. Del mismo modo, un sistema de ASR entrenado a partir de los principios de la historia oral y de la archivística debería ser capaz de generar una transcripción automática útil para el archivo o para la institución que la necesite.

A pesar de esto, entre 2002 y 2006 no era posible sustituir una transcripción manual por una automática. En 2012, momento en el que se sigue reflexionando sobre el proyecto y sobre las posibilidades que hay unos años después, parece que tampoco. Pero la tecnología y la inteligencia artificial avanzan rápidamente y hay proyectos más actuales que continúan abordando los problemas y las oportunidades de los sistemas de ASR, también para las necesidades concretas de la historia oral.

Un ejemplo de estos avances es el que se desprende del proyecto de preservación de los archivos audiovisuales del canal de televisión suizo Canal9, del cantón del Valais (Dubois 2018); un trabajo que no parte de documentación de historia oral, pero cuyos resultados pueden tener también interés para la investigación social. La realización de este proyecto incluye diversos objetivos en cuanto a la preservación y la digitalización de los documentos audiovisuales generados analógicamente por este canal entre los años 1984 y 2005; entre ellos, el desarrollo de una herramienta de reconocimiento de voz que pueda reconocer el bilingüismo propio de Valais, donde se habla francés y alemán. Esta herramienta, desarrollada entre 2016 y 2017, parte de un algoritmo ya utilizado previamente para transcribir los debates del Gran Consejo del Cantón del Valais y que es capaz de transcribir los discursos de cada diputado e indexarlos, sustituyendo la transcripción manual por una simple corrección de la transcripción automática. La adaptación de este algoritmo a una herramienta que sea útil para los archivos televisivos se hace en cuatro fases:

- 1) Una primera fase de prueba de concepto, que permite detectar las fortalezas y debilidades del algoritmo en relación con las retransmisiones del canal de televisión; pero también definir cuál es el proceso que sigue el procesamiento automático de voz:

como la información respecto a la secuenciación de lo que dice cada hablante, la extracción de la señal de audio, el procesamiento de los datos y la salida de todo ese proceso en forma de transcripción.

- 2) Una prueba piloto, que permite solucionar los problemas detectados en la primera fase gracias, en parte, a la integración de 20 horas de retransmisiones transcritas manualmente por empleados de la Mediateca de Valais. Estas transcripciones son las que utilizan para entrenar al algoritmo y para que, por tanto, aprenda de ellas.
- 3) Una fase de adaptación que, a partir de los resultados anteriores, permite adaptar el sistema a las necesidades particulares detectadas y mejorar el reconocimiento de voz. Esto es posible gracias a la corrección del modelo lingüístico, desarrollado a partir de esas 20 horas de transcripción manual, y a la incorporación de 100 horas adicionales de retransmisión para poder consolidar los modelos lingüístico y acústico.
- 4) La fase de producción, en la que, después de haber calibrado el algoritmo, se transcriben e indexan las 3.300 horas de retransmisiones del Canal9 para poder ponerlas a disposición del público.

La utilización de la herramienta de reconocimiento de voz ha permitido que, a partir de un algoritmo previo y del trabajo manual en unas 120 horas de retransmisión, se puedan transcribir automáticamente más de 3.000 horas. A pesar de esto, el proyecto se desarrolla con la voluntad de tratar unos documentos audiovisuales con unas necesidades determinadas que no coinciden del todo con los documentos propios de la historia oral: las retransmisiones de un canal de televisión no presentan las mismas características que las entrevistas y las historias de vida propias de la disciplina histórica. El trabajo sobre los sistemas de ASR y sobre los algoritmos con los que estos se aplican es, por tanto, un poco distinto, tal y como se ha visto en el MALACH Project y en los estudios que se comentan a continuación.

Desde el Instituto Fraunhofer de Análisis Inteligente y Sistemas de Información (IAIS), en Alemania, se ha llevado a cabo un proyecto de mejora de la transcripción y la indexación de las entrevistas de historia oral, descrito en el artículo científico: «Improved Transcription and Indexing of Oral History Interviews for Digital Humanities Research» (Gref et al. 2018). Este proyecto parte del sistema de minería de audio⁸ Fraunhofer IAIS, desarrollado con la voluntad

⁸ La minería de audio, o *Audio Mining*, es la tecnología que se utiliza en los sistemas de ASR para poder segmentar la señal de audio, detectar la voz de un hablante (en contraposición a otros elementos presentes en la grabación), analizarla y extraer las palabras clave mediante algoritmos de reconocimiento de patrones. (Gref et al. 2018: 3124-3125)

de que sea útil para archiveros, pero también para periodistas, y tiene como objetivo mejorar este sistema para que pueda ser útil en el caso de los documentos de historia oral. El MALACH Project ya puso de manifiesto la dificultad de transcribir automáticamente una colección con una gran variedad de hablantes y de calidades en las grabaciones de audio. La aplicación de un sistema de ASR en 2018 se encuentra con los mismos problemas: la calidad de la grabación puede ser muy variable de una entrevista a otra y los entrevistados suelen ser personas mayores que, además, utilizan un discurso caracterizado por la espontaneidad. Ante estos factores, que el proyecto reconoce como los principales desafíos, el sistema de reconocimiento de voz aumenta su tasa de error y no es capaz de ofrecer un resultado que acabe siendo realmente útil. Pero este estudio no solo pone de manifiesto los problemas que pueden dar los documentos de historia oral, sino que también propone soluciones. Los desafíos encontrados y las diferentes formas de abordarlos son:

- **Calidad del audio.** La calidad puede ser muy variable porque las grabaciones están hechas en diferentes años y, por tanto, con tecnologías distintas. Es probable que los documentos más recientes tengan un sonido más claro, pero si se trata de transcribir grabaciones hechas años atrás, y que todavía no se han tratado archivísticamente, el sistema de ASR tiene más dificultades para hacer su trabajo. Las soluciones tecnológicas propuestas para este caso son: 1) modificar la señal de la grabación de forma que se reduzcan y se compensen los ruidos (*Speech Enhancement*); 2) entrenar al sistema mostrándole audios con una gran variedad de ruidos, de forma que pueda reconocerlos en otros audios futuros y no los considere como una parte analizable del discurso (*Multi-Condition Training*). En el caso concreto del proyecto del Instituto Fraunhofer, se utiliza la segunda opción para intentar entrenar un modelo acústico robusto. (Gref et al. 2018: 3127)
- **Lenguaje.** Tal y como se ha ido viendo a lo largo de todo el trabajo, el lenguaje en las entrevistas de historia oral está caracterizado por ser espontáneo y seguir un registro más coloquial que el que se puede encontrar, por ejemplo, en un programa televisivo de noticias. Hay repeticiones, vacilaciones, falsos inicios, pero también dificultades relacionadas con la edad de los entrevistados. Además, dependiendo de la temática de la entrevista o de la colección, se pueden detectar palabras muy específicas que quizás no aparecerían en otras colecciones o en otros tipos de documentos orales. Para mejorar el sistema de ASR respecto a este factor, se tiene que adaptar el modelo lingüístico. El estudio del Instituto Fraunhofer que se está comentando no se ocupa de este aspecto, dejándolo para proyectos futuros y centrándose solo en el modelo acústico explicado en el apunte anterior. (Gref et al. 2018: 3128)

Las conclusiones del proyecto muestran que poniendo la atención únicamente en el modelo acústico, y entrenando al sistema mediante 128 horas de audio de historia oral, el proyecto consigue reducir la tasa de error, pero sin dar resultados totalmente satisfactorios. El estudio, por tanto, propone seguir trabajando con este tipo de grabaciones para mejorar el rendimiento del sistema de ASR y poder reducir más significativamente su tasa de error.

Esto se consigue, hasta cierto punto, en un trabajo posterior sobre el modelo lingüístico, descrito en el artículo científico «Multi-Staged Cross-Lingual Acoustic Model Adaption for Robust Speech Recognition in Real-World Applications - A Case Study on German Oral History Interviews» (Gref et al. 2020), en el que se constata de nuevo la dificultad de la transcripción automática para entrevistas de historia oral en contraposición a otros tipos de audio. En este caso, sin embargo, se estudia la mejora de la tasa de error a partir del entrenamiento del sistema de ASR en tres fases: 1) el entrenamiento del sistema a partir de 3.000 horas en inglés; 2) la adaptación al alemán de este modelo mediante 1.000 horas en este idioma; 3) la última adaptación del modelo utilizando 25 horas de entrevistas de historia oral. La tasa de error se reduce en esta última fase respecto a la segunda, pero sigue siendo insuficiente. A lo largo del estudio se observa que, en general, cada vez que se intenta transcribir automáticamente una grabación de historia oral, la tasa de error aumenta en comparación con otros tipos de audios. Es decir, que independientemente de cuál sea el entrenamiento del sistema de ASR, la transcripción automática de una grabación de historia oral, en contraposición a otra grabación que no pertenezca a esta disciplina, es siempre menos precisa y contiene más errores.

Por otra parte, hay otros trabajos que también ponen la atención en el modelo lingüístico, aunque centrándose en otros aspectos de este. En un estudio realizado por investigadores del Instituto Leibniz de la Lengua Alemana (IDS), y también del Instituto Fraunhofer (IAIS), y descrito en el artículo científico «Using Automatic Speech Recognition in Spoken Corpus Curation» (Gorisch et al. 2020), se analiza el uso de un sistema de ASR en corpus alemanes con diferencias regionales. En concreto, se utiliza un corpus de la década de 1960, en un alemán regionalmente equilibrado, y un corpus más actual, de 2012, pero registrado en un área más reducida y concreta. Estos tipos de estudio pueden ser relevantes para las transcripciones de historia oral porque, aunque no están centrados específicamente en esta disciplina, sí que examinan muchos de los elementos de interés que se encuentran presentes en este tipo de grabaciones, como el problema de los dialectos y los regionalismos. La investigación se realiza utilizando los datos de los distintos corpus lingüísticos:

- El de los años sesenta está compuesto por distintos entrevistados, tanto mujeres como hombres, que emplean el registro coloquial de las grandes ciudades de Alemania,

Suiza y Austria: como Hamburgo, Berlin, Frankfurt, Bremen o Viena, entre otras. De todo el corpus se usan solo 112 grabaciones, de entre 7 y 16 minutos cada una, que hacen un total de 21 horas y 22 minutos.

- El corpus de 2012, en cambio, está compuesto por grabaciones en las localidades de Amel y Burg-Reuland, el este de Bélgica, cuyas variedades regionales son fruto de la intersección de dos dialectos. Los hablantes de este corpus son políticos locales y moderadores de televisión que hablan el estándar regional.

Utilizando el mismo sistema de minería de audio Fraunhofer IAIS, se han constatado los errores más comunes ya detectados en estudios anteriores, como los provocados por la superposición de varios hablantes, las palabras homónimas, nombres locales o referencias a temas actuales y muy concretos, pero también otros que se derivan de las especificidades de las variantes regionales. En concreto, se ha detectado que se producen más errores con los dialectos propios del sur de Alemania que con los del norte, bien porque hay un sesgo en los datos de entrenamiento, bien porque hay una tendencia general a hablar con dialectos propios del norte cuando se aparece en televisión (en el caso del segundo corpus). Para mejorar estos errores se propone el uso de datos de entrenamiento que reduzcan ese sesgo o la introducción de diferentes variantes de pronunciación en el diccionario de pronunciación del sistema de ASR. El modelo lingüístico, por tanto, se puede ver afectado no solo por los problemas conceptuales que ya se han comentado, como las referencias a temas concretos, sino también por los sesgos que las propias personas aportan al software. El sistema de ASR no tiene prejuicios como tal, pero reproduce, naturalmente, los de las personas que lo han entrenado o que han seleccionado los datos de entrenamiento. Si se entrena al sistema con los datos de programas de televisión, u otros tipos de grabaciones, en los que predomina un lenguaje más estándar y una variedad dialectal concreta, sus transcripciones tienen errores relacionados con ese primer sesgo: el software no es capaz de reconocer las pronunciaciones o el vocabulario que pertenece a otros dialectos y no puede dar la palabra de salida adecuada.

Tras el análisis de todos estos casos de estudio, se puede constatar que la transcripción automática todavía no está totalmente preparada para sustituir a la manual en los documentos sonoros y audiovisuales de la historia oral. Diversos factores acústicos y lingüísticos impiden que se reduzca al máximo la tasa de error: los ruidos, las conversaciones que se solapan, la diversidad en las pronunciaciones o la variedad de dialectos son desafíos que todavía se siguen abordando. Por otra parte, hay ciertos elementos que se encuentran presentes en las grabaciones que solo pueden ser anotados por una persona transcriptor y que no se tienen en cuenta en los sistemas de ASR: aspectos relacionados con el ambiente en el que se ha desarrollado la entrevista, comentarios respecto a los elementos prosódicos, kinésicos y

proxémicos o aquellos momentos en los que es necesaria la interpretación de una persona mínimamente informada y que sea capaz de contextualizar. A pesar de esto, la necesidad de estos últimos elementos se ve muy determinada por el tipo de transcripción que se quiera realizar. En el caso de que se quiera una transcripción meramente informativa, en la que solo consten las palabras dichas, la transcripción automática puede ser útil una vez se ha entrenado adecuadamente al software: se puede utilizar como primera aproximación y corregir luego manualmente los errores que haya podido tener, como en el caso de los debates del Gran Consejo del Cantón del Valais o del posterior proyecto sobre el archivo del canal de televisión Canal9.

Por otro lado, es necesario valorar si los esfuerzos y recursos, económicos y humanos, que requiere la personalización o adaptación de los sistemas de ASR valen realmente la pena en cada caso concreto. El entrenamiento del software solo es posible gracias a una gran cantidad de datos que puede ser realmente útil en colecciones con abundantes horas de grabación. Si el proyecto que se quiere transcribir no está compuesto de una gran duración, quizás sea más adecuado seguir con una transcripción manual.

En 2002 no se podía sustituir la transcripción manual por la transcripción automática; en 2020 tampoco era posible todavía, pero sí que se ha mejorado sustancialmente. Se sigue investigando sobre los sistemas de ASR, sobre sus posibilidades y sobre cómo reducir las tasas de error para que puedan ser realmente útiles para disciplinas con necesidades muy específicas, como la historia oral. Parece evidente que en el futuro se avanzará todavía más en este campo y se corregirán parte de esos errores que todavía no se han podido solucionar del todo. Aun así, en las entrevistas de historia oral hay una parte inherentemente humana que es difícil que un software pueda llegar a sustituir: la transcripción automática puede llegar a ser una buena ayuda que permita ahorrar tiempo, pero, en última instancia, sigue siendo necesaria la presencia de una persona que revise y corrija el resultado del sistema de ASR y que aporte su particular visión del mundo.

6 Conclusiones

Al inicio del trabajo se han podido ver las diferentes definiciones que puede haber de la palabra transcripción. En el caso de la transcripción en un archivo, intervienen factores muy determinantes que no están presentes en otros entornos: la autenticidad de los documentos y su valor probatorio. La transcripción en este tipo de instituciones, por tanto, es algo más que el paso a escrito de un diálogo oral grabado: como principal documento de consulta debe poder ejercer ese valor de evidencia. El tratamiento al que se somete al documento original, es decir, a la grabación de audio y/o imagen, posibilita además el perfeccionamiento de ese valor como prueba, porque el documento de historia oral se revisa y se corrige. La transcripción, por tanto, es una copia de otro documento, pero, a la vez, es mucho más que eso: puede ofrecer claridad en los pasajes que son más difíciles de comprender y puede dar una versión corregida de los hechos y datos que el entrevistado ha dado en un primer momento. Puede que se pierda una parte de esos elementos de la oralidad que le dan un sentido singular a las fuentes orales, pero esta pérdida se puede ver compensada por la aclaración de ambigüedades y la revisión de la información que contiene la grabación.

Por otra parte, la transcripción en una institución archivística también facilita el acceso y la preservación del documento: un texto escrito es más fácil de manipular y consultar; en el caso de que la grabación original se vea afectada por problemas de conservación, impide también la pérdida total de la información que había en ella.

Tal y como ha quedado demostrado, no hay una única forma de hacer transcripciones. Las decisiones respecto a cómo solucionar los diferentes factores que se presentan en la labor están muy determinadas por las necesidades de la institución que las realiza. Las características formales pueden variar de una organización a otra, pero lo importante es que en cada una de estas se sigan siempre los mismos criterios. Como se ha podido ver al hablar de las diferentes guías y manuales de transcripción, lo relevante no es si una organización utiliza un símbolo para expresar algo y otro archivo utiliza otro, sino que dentro de la misma institución el símbolo escogido siempre signifique lo mismo. Las características de las transcripciones, por tanto, varían en función de los objetivos de los proyectos de historia oral: un proyecto que solo tenga interés en los datos y hechos que se desprenden del discurso del entrevistado, solo necesita un texto escrito que contenga esos datos; un proyecto que considere que todo lo que hay presente en la entrevista es susceptible de ser analizado y que, por consiguiente, todo comunica y puede ser información, necesita una transcripción que

recoja el máximo de elementos posible. No hay, por consiguiente, un único modo de hacer ese paso del lenguaje oral al lenguaje escrito: en función de las necesidades que se detecten, la transcripción final puede acabar siendo más similar a un guion o puede acercarse más a un texto literario (si se tienen en cuenta las propuestas de Tedlock y su «ethnopoetics», por ejemplo). Hay que tener en cuenta que, a pesar de todo, el texto resultante debe ser claro y legible, en caso contrario, no estaría cumpliendo sus objetivos principales: facilitar el acceso a la información y ser una herramienta útil para la investigación.

Por otra parte, las decisiones que se toman respecto a las transcripciones manifiestan la evidente intervención del transcriptor como tercer punto de vista y como parte interpretadora. El archivero y transcriptor tiene un papel muy determinado en la labor de transcribir ya que aporta a la transcripción su propio lenguaje y, por tanto, su propia forma de entender el mundo. La capacidad de entender ciertos pasajes ambiguos o de ser capaz de comprender ciertas ironías y juegos de palabras dependen de quién es el transcriptor y de su bagaje previo. Las decisiones respecto a cuándo utilizar ciertos símbolos y a cómo delimitar los párrafos son actos interpretativos que, aunque se puede tratar de objetivar gracias a la realización y/o seguimiento de una guía, acaban siendo aplicados, en última instancia, por un sujeto con ciertos criterios propios. Se pueden dar unas pautas mínimas a través de una guía de transcripción, pero la aplicación de esa guía siempre deja margen para decisiones propias por parte de la persona transcritora: las experiencias previas de esta persona, así como su formación o su experiencia laboral, determinan gran parte de las decisiones interpretativas. Como ya se ha comentado, esto no es algo negativo en sí si se tiene en cuenta y se actúa en consecuencia y con responsabilidad. Es importante que la institución que realiza las transcripciones sea transparente en este aspecto y facilite los criterios que se han seguido y la metodología propia que se utiliza para hacer las transcripciones.

Todos estos factores han dejado claro que la transcripción puede ser una labor muy costosa, tanto en lo económico como en la cantidad de tiempo que se le tiene que dedicar. En este sentido, ha surgido la duda sobre si una transcripción automática podría sustituir a la manual. Después de considerar diferentes casos de estudio, se ha observado que los sistemas de ASR que posibilitan este tipo de transcripción necesitan de una gran cantidad de datos para poder perfeccionar sus resultados. Además, como se ha podido constatar, el hecho de tratar con documentos de historia oral dificulta todavía más su labor y provoca que los sistemas de ASR aumenten su tasa de error. Aquellos elementos que presentan dificultades para las transcripciones manuales son los mismos que desencadenan confusiones en la inteligencia artificial: la multiplicidad de hablantes, las grabaciones de distintas calidades, los sonidos y ruidos de ambiente o el dialecto, la espontaneidad y las particularidades de cada entrevistado.

La singularidad de las fuentes de la historia oral presenta cuestiones tanto para las personas que transcriben manualmente como para los sistemas que lo hacen automáticamente. En el caso de los sistemas de ASR, la solución a los problemas se ve determinada también por los recursos económicos y humanos que se puedan dedicar a la personalización del software.

La posibilidad de la sustitución de la transcripción manual por una transcripción automática no es todavía posible. Sin embargo, la utilización de sistemas de reconocimiento de voz puede facilitar la tarea y ahorrar cierto tiempo, siempre que el software haya sido entrenado adecuadamente. Esta posibilidad se ve también determinada por la cantidad de grabaciones que se tengan para transcribir: como ya se ha comentado, la personalización y el perfeccionamiento de un sistema de ASR necesita de una gran cantidad de datos. Es la institución en cuestión la que debe valorar si le vale la pena dedicar tiempo y recursos humanos y económicos a esta tarea en función de las grabaciones que gestione. Además, hay que tener cuenta que, por el momento, toda transcripción automática debe ser revisada por una persona que corrija los errores y que aporte aquellas capas de información que no le son posibles aportar al software, como todos esos elementos que necesitan de una comprensión conceptual y de contexto.

En definitiva, las entrevistas de historia oral permiten que entren en el archivo las vivencias y experiencias de aquellas personas que, tradicionalmente, no se han tenido en cuenta en las instituciones. Las transcripciones de esas entrevistas e historias de vida posibilitan el acceso y la preservación de estos testimonios y de su particular forma de ver las cosas. Independientemente del tipo de transcripción que se escoja, manual o automática, y de que se conserven más o menos elementos propios de la oralidad, lo importante es que se defina claramente cuál es su objetivo y a qué utilidad va a responder. También que se sea consciente de que esa transcripción, en tanto que documento principal de estudio, produce realidad y que la intervención del archivero y transcriptor tiene mucho que ver en eso: sus decisiones respecto a actos interpretativos y sus correcciones (tanto en la transcripción manual como en la automática) tienen consecuencias directas en cómo se va a leer posteriormente la información presente en el texto escrito. La responsabilidad de la persona transcriptor y de la institución que recoge sus transcripciones es la de tener en cuenta todos estos factores y ofrecer como documento de archivo la grabación original, pero también su transcripción. Una transcripción clara, fiel y legible, revisada y corregida, que respete no solo el contenido de las entrevistas – la información y los datos que se pueden extraer de estas –, sino también a las personas que participan en ellas y a su particular forma de contar la historia.

Finalmente, se ofrecen otras posibles líneas de investigación que quedan abiertas tras el análisis desarrollado en este trabajo:

- Continuar estudiando las posibilidades que pueden ofrecer la transcripción automática y los sistemas de ASR para las entrevistas de historia oral. Esta línea de investigación está ligada a las mejoras continuas en la tecnología y a la realización de proyectos interdisciplinares, en los que personas de diferentes ramas del conocimiento colaboren para conseguir los resultados deseados: una transcripción automática con errores minimizados.
- Estudiar qué ocurre en las transcripciones de historia oral cuando se decide traducirlas. Si en el presente estudio se ha hablado del transcriptor como tercer punto de vista y como parte interpretadora, ¿qué sucede cuando se añade otra capa de interpretación como la traducción? Algunas consideraciones sobre el tema han quedado apuntadas al hablar del paso del lenguaje oral al escrito, pero estas cuestiones pueden ser ampliadas al hablar de la traducción como tal. En el caso de las instituciones catalanas, las traducciones de más interés serían seguramente del castellano al catalán y del catalán al castellano, pero también se podrían tener en cuenta otros idiomas como el inglés.
- Analizar las transcripciones de archivo de documentos sonoros y audiovisuales de otras disciplinas que no sean la historia oral. El presente trabajo se ha centrado precisamente en esta especialidad porque las posibilidades eran muy amplias y se tenía la voluntad de acotar un tema de estudio a partir del cual poder trabajar. En las instituciones archivísticas, sin embargo, existe una gran variedad de documentos sonoros y audiovisuales sobre los que se podría investigar y determinar si, en su caso particular, las transcripciones son también necesarias y cuál es la mejor forma de hacerlas.

7 Bibliografía y fuentes

7.1 Transcripción, historia oral y archivos

ALLEN, S. E. «Resisting the Editorial Ego: Editing Oral History», en *Oral History Review* 10 (1982): 33-45.

ALONSO BENITO, Luis Enrique. «Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa» en *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid: Editorial Fundamentos, 1998, 67-92.

ALTUNA ETXEBERRIA, Maialen. «Análisis e interpretación de actitudes de empoderamiento de las personas entrevistadas como elemento significativo de la subjetividad a estudiar». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

BASSI FOLLARI, Javier Ernesto. «El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para las ciencias sociales» en *Quaderns de psicologia* 17, no. 1 (2015): 39-62.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1252>

BENISON, Saul. «Reflections on Oral History», en *The American Archivist* 28, no. 1 (1965): 71-77. <https://doi.org/10.17723/aarc.28.1.w51864pt18130w66>

BERGER CLUCK, Sherna. «Tono, ritmo, interpretación... y hasta poesía», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 34 (2005): 143-148.

BISSCHOP, Chantal. «Self-reflection: academic world versus cultural heritage». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

BLOCK, Rosemary. «Comentario a 'Perversión de la palabra'», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 25-28.

BOURDIEU, Pierre. «Comprender», en *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999, 527-543.

BUCHOLTZ, Mary. «The Politics of Transcription», en *Journal of Pragmatics* 32 (2000): 1439-1465.

CAMAS BAENA, Victoriano y Ignacio García Borrego. «La transcripción en historia oral: para un modelo 'vivo' del paso de lo oral a lo escrito», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 41-62.

COLMAN, Gould. «Oral History – An Appeal for More Systematic Procedures», en *The American Archivist* 28, no. 1 (1965): 79-83.

<https://doi.org/10.17723/aarc.28.1.e6607122380866x8>

CORBELLA LÓPEZ, Gerard. «Banco Audiovisual del Memorial Democrático, un archivo de testimonios de referencia como política pública de memoria». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

COMMITTEE ON ORAL HISTORY OF THE SOCIETY OF AMERICAN ARCHIVISTS. «Oral History and Archivists: Some Questions to Ask», en *The American Archivist* 36, no. 3 (1973): 361-365.

<https://doi.org/10.17723/aarc.36.3.244u5541t8h2066g>

DONCEL, Carmen. «'Cállate que estoy hablando yo': formas de co-narración, relaciones de poder y género». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

DICK, Ernest J. «Oral History in Canada: An Archivist's Commentary», en *Archivaria* 4 (Enero 1977), 34-42. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/10508>

DUNAWAY, David K. «Transcription: Shadow or Reality?», en *Oral History Review* 12 (1984): 113-117.

ELSADDA, Hoda, Maissan Hassa y Diana Abd El-Fattah. «Documentation as Resistance: Egyptian Women's Oral History Archive». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

FILIPPELLI, Ronald. «Oral History and the Archives», en *The American Archivist* 39, no. 4 (1976): 479-483. <https://doi.org/10.17723/aarc.39.4.u3kw876j8127wl55>

FRISCH, Michael. «Oral History and The Digital Revolution: Toward a Post-Documentary Sensibility», en *The Oral History Reader* (ed. Robert Perks y Alistair Thompson). Nueva York: Routledge, 2006.

FRISCH, Michael. «Sobre pendientes resbaladizas y esperanzas infundadas. Comentario a 'Perversión de la palabra'», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 29-33.

GINARD I FERÓN, David. «Movimiento obrero y culturas militantes a través de los testimonios orales. El caso de las islas Baleares (1930-1960)». Ponencia presentada en el XVIII Congreso

de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

GROSSMAN, Jonathan. «Searching For Joy, Remembering Solidarity, Struggling Against Pain: Memory And The Struggle For Hope». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

JEFFERSON, Gail. «Glossary of transcript symbols with an introduction» en *Conversation analysis. Studies from the first generation*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2004, 13-31.

LANCE, David. «Oral History», en *Sound Archives - A Guide to their Establishment and Development*. England: International Association of Sound Archives, 1983. <https://www.iasa-web.org/sound-archives/oral-history> [Consulta: diciembre 2020]

LANCE, David. *An Archive Approach to Oral History*. England: International Association of Sound Archives, 1978. <https://www.iasa-web.org/archive-approach-oral-history> [Consulta: diciembre 2020]

LEH, Almut. «La entrevista de historia oral como material de archivo», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 21 (1999): 171-175.

LICHTBLAU, Albert. «Consideraciones sobre la historia audiovisual», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 34 (2005): 135-142.

LICHTBLAU, Albert. «¿Qué ocurre con la historia oral cuando vemos lo que oímos?», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 36 (2006): 17-28.

LIMA, Blanca de. «La transcripción, las transcripciones: pautas para el manejo escrito de textos orales por historiadores» en *Diálogos Culturales: estética y filosofía, historia y literatura, historia oral, interculturalidad y diversidad, web y redes sociales* (ed. Niria Suárez). Mérida (Venezuela): Secretaría de Universidad de Los Andes Grupo de Investigación y Estudios Culturales de América Latina-GIECAL Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM, 2009, 133-157.

LLISTERRI, Joaquim. «Transcripción, etiquetado y codificación de corpus orales» en *Revista Española de Lingüística Aplicada. Volumen monográfico 'Panorama de la investigación en lingüística informática'* (eds. J. Gómez Guinovart, A.M. Lorenzo Suárez, J. Pérex Guerra y A. Álvarez Lugrís). Logroño: Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA), 1999, 53-82.

MEYER, Eugenia. «Una entrevistadora», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 37 (2007): 101-110.

MOORE, Kate. «Aspectos de la risa en la historia oral», en *Historia, antropología y fuentes orales* no. 33 (2005): 27-36.

MOORE, Kate. «Forma, significado y mensaje: debates metodológicos de historia oral», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 5-11.

MOORE, Kate. «Perversión de la palabra: la función de las transcripciones en la historia oral», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 13-24.

MOORE, Kate. «Sentido y sensibilidad: Forma y contenido en las transcripciones de historia oral», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 21 (1999): 163-169.

MOORE, Kate. «Ver el bosque sin distinguir los árboles: respuesta a los comentarios de Michael Frisch y Rosemary Block», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 35-39.

MOSS, William W. y Peter C. Mazikana. *Los archivos, la historia y la tradición orales: un estudio del RAMP*. París: Unesco, 1986.

NEUGEBAUER, Rhonda L. «Oral History Archives: Collection Management and Service Priorities», en *Oralidad* 4 (1992): 50-74.

OSTRY, Bernard. «The Illusion of Understanding: Making The Ambiguous Intelligible», en *Oral History Review* 5, no. 1 (1977): 7-16.

PAGE, Shannon. «El participante invisible: El papel del transcriptor», en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, no. 28 (2002): 153-164.

PEARCE-MOSES, Richard. *A Glossary of Archival and Records Terminology*. Chicago: The Society of American Archivists, 2005.

PRASAD, Rajesh. «Olas históricas de la historia oral: reflexiones sobre nuevas tendencias y prácticas cambiantes» en *Palabras y Silencios*, no. Memoria y narración (2018).

PRINS, Gwyin. «Historia oral» en *Formas de hacer historia* (ed. Peter Burke). Madrid: Alianza Editorial, 1996, 144-176.

PORTELLI, Alessandro. «Historia oral, diálogo y géneros narrativos», en *Anuario de la Escuela de Historia*, no. 26 (2014): 9-30.

PORTELLI, Alessandro. «Living Voices: The Oral History Interview as Dialogue and Experience», en *The Oral History Review* (2018): 1-10.

PORTELLI, Alessandro. «The Peculiarities of Oral History», en *History Workshop*, no. 12 (1981): 96-107.

RIBA CAMPOS, Carles. *Generalitats sobre els mètodes qualitius: trets bàsics, variants, camps d'aplicació i història*. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC).

SAMUEL, Raphael. «Perils of the Transcript», en *Oral History* 1, no. 2 (1972): 19-22.

SHOPES, Linda. «Transcribing Oral History in the Digital Age», en *Oral History in the Digital Age* (eds. Doug Boyd, Steve Cohen, Brad Rakerd, y Dean Rehberger). Washington, D.C.: Institute of Museum and Library Services, 2012.

<http://ohda.matrix.msu.edu/2012/06/transcribing-oral-history-in-the-digital-age/> [Consulta: abril 2021]

SUZUKI, Júlio César. «Historia oral y académicos de la Geografía brasileña: una mirada hacia las universidades e institutos de investigación». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

SWAIN, Donald. «Problems for Practitioners of Oral History», en *The American Archivist* 28, no. 1 (1965): 63-69. <https://doi.org/10.17723/aarc.28.1.dk4312n1q9365x72>

TEDLOCK, Dennis. «From Voice and Ear to Hand and Eye», en *The Journal of American Folklore* 103, no. 408 (1990): 133-156.

TEDLOCK, Dennis. «Learning to Listen: Oral History as Poetry», en *boundary 2* 3, no. 3 (1975): 707-728.

THOMPSON, Paul. *The Voice of the Past*, Oxford: Oxford University Press, 2000.

THOMSON, Alistair. «Digital Aural History: Innovative Approaches to Documenting and Presenting Oral History». Ponencia presentada en el XVIII Congreso de la IOHA: Poder y democracia: las múltiples voces de la historia oral, Barcelona, 9-12 de julio, 2014.

THOMSON, Alistair. «Four Paradigm Transformations in Oral History», en *The Oral History Review* 34, no. 1 (2007): 49-70.

TONKIN, Elizabeth. «Implications of Oracy: An Anthropological View», en *Oral History* 3, no. 1 (1975): 41-49.

ÚBEDA QUERALT, Lluís. «Aproximación al marco legal de las fuentes orales en España» en *Diálogos Culturales: estética y filosofía, historia y literatura, historia oral, interculturalidad y diversidad, web y redes sociales* (ed. Niria Suárez). Mérida (Venezuela): Secretaría de Universidad de Los Andes Grupo de Investigación y Estudios Culturales de América Latina-GIECAL Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM, 2009, 267-281.

ÚBEDA QUERALT, Lluís. «El tratamiento archivístico y documental de las fuentes orales» *Història Oral, revista de la Assoc. Brasileira de Història Oral* 2, no. 2 (2004) 77-91.

VILANOVA, Mercedes. «¿Vale más una imagen que mil palabras?», en *Historia, antropología y fuentes orales*, no. 18 (1997): 73-74.

WHITE, Helen. «Thoughts on Oral History», en *The American Archivist* 20, no. 1 (1957): 19-30. <https://doi.org/10.17723/aarc.20.1.1165251400748760>

WILMSEN, Carl. «For the record: Editing and the production of meaning in oral history», en *Oral History Review* 28, no. 1 (2001): 65-85.

7.2 Lenguaje

BARTHES, Roland. *Elementos de semiología*, Madrid: Alberto Corazón Editor, 1971.

GADAMER, Hans-Georg. «El lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica», en *Verdad y Método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1999, 461-486.

GADAMER, Hans-Georg. «Hombre y lenguaje (1965)», en *Verdad y Método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1998, 145-152.

GADAMER, Hans-Georg. «La naturaleza de la cosa y el lenguaje de las cosas (1960)», en *Verdad y Método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1998, 71-80.

GADAMER, Hans-Georg. «Semántica y hermenéutica (1968)», en *Verdad y Método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1998, 171-180.

GADAMER, Hans-Georg. «Texto e interpretación (1984)», en *Verdad y Método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1998, 319-348.

JAKOBSON, Roman. *Lingüística y poética*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1981.

ONG, Walter J. *Orality and Literacy: The Technologizing of the Word (30th anniversary ed. with additional chapters)*, New York: Routledge, 2012.

SAUSSURE, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Editorial Losada, 1994.

TUSÓN VALLS, Amparo. «El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido» en *Estudios de sociolingüística* 3, no. 1 (2002): 133-153.

WILLEMS, Dominique. «Lenguaje escrito y lenguaje oral», en *Historia y Fuente Oral* no. 1 (1989): 97-105.

Recursos audiovisuales:

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Araceli. «Análisis del discurso desde el enfoque lingüístico». Canal UNED. 23 de febrero de 2016. Vídeo, 20:57.

<https://canal.uned.es/video/5a6f5d8eb1111fbb048b4584> [Consulta: abril 2021]

MATA BENITO, Patricia. «Análisis del discurso en la investigación social». Canal UNED. 23 de febrero de 2016. Vídeo, 16:02. <https://canal.uned.es/video/5a6f5d8eb1111fbb048b457f>

[Consulta: abril 2021]

MATA BENITO, Patricia y Araceli González Fernández. «Análisis del discurso». Canal UNED. 24 de febrero de 2016. Vídeo, 16:45.

<https://canal.uned.es/video/5a6f5d8db1111fbb048b457a> [Consulta: abril 2021]

Diccionarios:

Cambridge Dictionary: <https://dictionary.cambridge.org>

Collins Dictionary: <https://www.collinsdictionary.com>

Diccionari de la llengua catalana de l'Institut d'Estudis Catalans: <https://dlc.iec.cat/>

Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española: <https://dle.rae.es/>

Dictionary by Merriam-Webster: <https://www.merriam-webster.com>

Dictionary of Archives Terminology. Society of American Archivists:

<https://dictionary.archivists.org/index.html>

Multilingual Archival Terminology. Centre for the International Study of Contemporary Records and Archives: <http://www.ciscra.org/mat/>

7.3 Guías y manuales de transcripción

Archives of American Art. *Oral History Program Style Guide*, 2018.

<https://www.aaa.si.edu/documentation/oral-history-program-style-guide> [Consulta: marzo 2021]

Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines (AHRCG). Projecte «Els masovers de la regió de Girona, 1930-2000». *Criteris de transcripció (versió 02)*, 2008.

http://www.ddgi.es/historiarural/masovers/centre_criteris_transcripcio.htm [Consulta: abril 2021]

Baylor University Institute for Oral History (BUIOH). *Style Guide: A Quick Reference for Editing Oral History Transcripts*, 2018. <https://www.baylor.edu/old/2021-02/oralhistory/doc.php/14142.pdf> [Consulta: marzo 2021]

BERNAL, M. Dolors y Joan Corbalán. *Eines per a treballs de memòria oral*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació. Direcció General de la Memòria Democràtica, 2008. <http://www.ccepc.org/documents/eines2.pdf> [Consulta: febrero 2021]

BLADAS MARTÍ, Òscar. *Manual de transcripció del discurs oral: materials de treball*, Barcelona: Universitat de Barcelona, Secció de Lingüística Catalana, Departament de Filologia Catalana, 2009. <http://hdl.handle.net/2445/106301>

Columbia University Center for Oral History Research (CCOHR). *Oral History Transcription Guide*, 2018. <https://static1.squarespace.com/static/575a10ba27d4bd5d7300a207/t/5a5f95a2652dea3cec32aacc/1516213672572/CCOHR+Transcript+Style+Guide+2018.pdf> [Consulta: marzo 2021]

LANCE, David. *Guidebook to oral history practice; extracts from a mission report*. París: Unesco, 1981. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043820?posInSet=1&queryId=N-EXPLORE-ec3f21ad-794e-4811-b4d1-abc035173874> [Consulta: enero 2021]

Minnesota Historical Society Oral History Office. *Editing an Oral History Transcript*, 2013. https://www.mnhs.org/sites/default/files/library/research/oral-history/editing_oral_history_transcript.pdf [Consulta: marzo 2021]

Minnesota Historical Society Oral History Office. *Transcribing Guidelines*, 2013. https://www.mnhs.org/sites/default/files/library/research/oral-history/transcribing_guidelines.pdf [Consulta: marzo 2021]

Minnesota Historical Society Oral History Office. *Transcribing, Editing and Processing Guidelines*, 2001. <https://www.mnhs.org/collections/oralhistory/ohtranscribing.pdf> [Consulta: marzo 2021]

T. Harry Williams Centre for Oral History. *Transcript Format and Style Guide for Transcribers, Auditors and Editors*, 2012. <http://www.laseagrant.org/wp-content/uploads/OH-Transcription-Guidelines.pdf> [Consulta: marzo 2021]

VANRELL, M.M., N. Argemí, J. Borràs, R. Craviotto, V. Crespo, R. Sichel-Bazin, T. Cabré y P. Prieto. *Criteris bàsics de transcripció ortogràfica de l'«Atles interactiu de l'entonació del*

català», 2010. <http://prosodia.upf.edu/atlesentonacio/metodologia/criteris-transcripcio.pdf>
[Consulta: abril 2021]

Worcester Women's Oral History Project. *Transcription Tips for Oral History*, 2008.
https://www.wwohp.org/files/oral-history-project/Transcription_Tips_for_Oral_History.pdf
[Consulta: marzo 2021]

7.4 Transcripción automática

ABULIMITI, Ayimunishagu y Tanja Schultz. «Automatic Speech Recognition for Uyghur through Multilingual Acoustic Modeling» en *Proceedings of the 12th Language Resources and Evaluation Conference*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2020, 6444-6449.

BAZÁN GIL, Virginia y Ricardo Gómez-Olmedo. «Descripció automàtica d'arxius audiovisuals: NeuralTalk, un model de video-to-text aplicat a l'arxiu de RTVE» en *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, no. 41 (2018) <http://dx.doi.org/10.1344/BiD2018.41.6>

DUBOIS, Alain. «Les défis de la numérisation des archives audiovisuelles de Canal9 (Valais, Suisse) entre collecte, préservation et valorisation». Ponencia presentada en *Imatge i Recerca: 15es Jornades Antoni Varés*, Girona, 21-24 de novembre, 2018.

GEORGESCU, Alexandru-Lucian, Horia Cucu, Andi Buzo y Corneliu Burileanu. «RSC: A Romanian Read Speech Corpus for Automatic Speech Recognition» en *Proceedings of the 12th Language Resources and Evaluation Conference*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2020, 6606-6612.

GRAF, Michael, Joachim Köhler y Almut Leh. «Improved transcription and indexing of oral history interviews for digital humanities research», en *Proceedings of the Eleventh International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2018)*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2018, 3124-3131.

GRAF, Michael, Oliver Walter, Christoph Schmidt, Sven Behnke, Joachim Köhler. «Multi-Stage Cross-Lingual Acoustic Model Adaption for Robust Speech Recognition in Real-World Applications - A Case Study on German Oral History Interviews», en *Proceedings of the 12th Language Resources and Evaluation Conference*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2020, 6354-6362.

GÓMEZ, Lluís, Marçal Rusiñol, Ali Furkan Biten i Dimostenis Karatzas. «Subtitulació automàtica d'imatges. Estat de l'art i limitacions en el context arxivístic». Ponència presentada en Imatge i Recerca: 15es Jornades Antoni Varés, Girona, 21-24 de novembre, 2018.

GORISCH, Jan, Michael Gref y Thomas Schmidt. «Using Automatic Speech Recognition in Spoken Corpus Curation» en *Proceedings of the 12th Language Resources and Evaluation Conference*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2020, 6423-6428.

IBM Cloud Education. «What is speech recognition?», *IBM Cloud Learn Hub*. 2 de setembre de 2020. <https://www.ibm.com/cloud/learn/speech-recognition> [Consulta: abril 2021]

LLISTERRI, Joaquim. «Les tecnologies de la parla» en *Llengua, Societat i Comunicació*, no. 7 (2009): 11-19.

LYDEN, Carolyn. «What is Speech Recognition Software?» *CallRail Call Tracking Blog*. 11 de octubre de 2017. <https://www.callrail.com/blog/speech-recognition-software/> [Consulta: abril 2021]

OARD, Doug. «Can Automatic Speech Recognition Replace Manual Transcription?» in *Oral History in the Digital Age* (eds. Doug Boyd, Steve Cohen, Brad Rakerd, y Dean Rehberger). Washington, D.C.: Institute of Museum and Library Services, 2012. <http://ohda.matrix.msu.edu/2012/06/automatic-speech-recognition/> [Consulta: abril 2021]

PANDEY, Ayushi, B.M.L. Srivastava, Rohit Kumar, B.T. Nellore, K.S. Teja y S.V. Gangashetty. «Phonetically Balanced Code-Mixed Speech Corpus for Hindi-English Automatic Speech Recognition» en *Proceedings of the Eleventh International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2018)*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2018, 1480-1484.

STADTSCHNITZER, Michael y Christoph Schmidt. «Data-Driven Pronunciation Modeling of Swiss German Dialectal Speech for Automatic Speech Recognition» en *Proceedings of the Eleventh International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2018)*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2018, 3152-3156.

Summa Linguae Technologies. «How Does Speech Recognition Technology Work?», *The Summa Blog*. 18 de abril de 2017. <https://summalinguae.com/language-technology/how-does-speech-recognition-technology-work/> [Consulta: abril 2021]

THORVALDSEN, G., Joana Maria Pujadas-Mora, T. Andersen, L. Eikvil, Josep Lladós, Alicia Fornes y Anna Cabré. «A Tale of Two Transcriptions: Machine Assisted Transcription of Historical Sources», en *Historical Life Course Studies 2* (2015): 1-19.

ZÄHRER, Alexander, Andrej Źgank y Barbara Schuppler. «Towards Building an Automatic Transcription System for Language Documentation: Experiences from Muyu» en *Proceedings of the 12th Language Resources and Evaluation Conference*. Paris: European Language Resources Association (ELRA), 2020, 2893-2900.

Recursos audiovisuales:

ALONSO VILLALOBOS, Carlos. «Inteligencia artificial aplicada a los archivos históricos: el proyecto Carabela». Archivo General de la Región de Murcia, Youtube. 11 de junio de 2020. Vídeo, 1:25:44. <https://www.youtube.com/watch?v=79hD7E8Myiq> [Consulta: mayo 2021]

7.5 Instituciones y asociaciones de historia oral

Columbia Centre For Oral History Research (CCOHR):

<https://www.ccohr.incite.columbia.edu/>

Institut national de l'audiovisuel (INA): <https://institut.ina.fr/en>

International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA):

<https://www.iasa-web.org/>

International Oral History Association (IOHA): <https://www.ioha.org/>

Oral History Association (OHA): <https://www.oralhistory.org/>

Oral History Review: <http://oralhistoryreview.org/>

Oral History Society (OHS): <https://www.ohs.org.uk/>

University of California. The Bancroft Library. Oral History Center:

<https://www.lib.berkeley.edu/libraries/bancroft-library/oral-history-center>

7.6 Proyectos de historia oral

Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB). «Les veus de les dones. Guerra Civil, franquisme i transició»: <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca/les-veus-de-les-dones-guerra-civil-franquisme-i-transicio>

Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB). «Primeres Jornades Catalanes de la Dona. Maig de 1976»: <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiuhistoric/ca/primeres-jornades-catalanes-de-la-dona-maig-de-1976>

Delegació de Memòria Històrica de la Diputació de València. «La Nostra Memòria. Arxiu d'història oral»: <http://memoriahistorica.dival.es/val/recursos/arxiu-memoria-historica/>

Library of Congress. The American Folklife Center. «Civil Rights History Project Collection»: <https://www.loc.gov/collections/civil-rights-history-project/about-this-collection/>

Library of Congress. «Veterans History Project»: <https://www.loc.gov/vets/vets-home.html>

Memorial Democràtic. «Banc Audiovisual de Testimonis»: <http://memoria.gencat.cat/ca/que-fem/banc-memoria-democratica/fons/bat/>

Mujer y Memoria. «Maternidades Robadas»: https://mujerymemoria.org/maternidades_robadas/

Shoah Visual History Foundation. «Multilingual Access to Large Spoken Archives»: <https://malach.umiacs.umd.edu/>

The British Library. British Library Sounds. «Oral History»: <https://sounds.bl.uk/Oral-history>

7.7 Otros textos citados

ATWOOD, Margaret. *El cuento de la criada*, Barcelona: Ediciones Salamandra, 2017.

JAMES, Henry. *Lo que Maisie sabía*, Barcelona: Gatopardo ediciones, 2018.

MACHADO DE ASSIS, Joaquim Maria. *Don Casmurro*, Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2008.

PAZ, Octavio. «Poesía, pintura, música, etcétera. Una conversación con Manuel Ulacia», en *Vuelta*, no. 155 (1989): 14-23.

SALINGER, J.D. *El guardián entre el centeno*, Madrid: Alianza Editorial, 2009.

SARAMAGO, José. *Historia del cerco de Lisboa*, Barcelona: Debolsillo, 2015.